BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MARTES 29 DE OCTUBRE DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXVIII - Nº 215
CÓRDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas Pág. 1
Fondos de Comercio Pág. 9
Sociedades Comerciales Pág. 10

ASAMBLEAS

CÍRCULO DE SUBOFICIALES Y AGENTES ASOCIACIÓN MUTUAL POLICÍA DE CÓRDOBA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria del Círculo de Suboficiales y Agentes Asociación Mutual Policía de Córdoba Matrícula 214 Cba. - El Círculo de Suboficiales y Agentes Asociación Mutual Policía de Córdoba Matrícula 214 Cba. con domicilio en calle santa Rosa 974 de la ciudad de Córdoba, Convoca a los señores asociados a Asamblea general Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2024 a las 10.30 horas en la sede central, sito en calle Santa Rosa 974 cuarto piso de la Ciudad de Córdoba. Quedando establecido como Orden del Día los siguientes puntos: Punto n° uno (1): Designación de (2) dos socios para que suscriban el acta en representación de la asamblea, junto con el presidente y secretario. Punto n° dos (2): lectura y consideración de la memoria de la presidencia, informe de la junta Fiscalizadora, balance general, cuenta de gastos y recursos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de julio del año 2024. Punto N° tres (3): Autorizar al Consejo Directivo a la venta de los inmuebles Ubicados en calle San Martin y Santa Fe de la localidad de Huerta Grande Matricula n° 774821, en la Dirección de Rentas N° 2302-0377249/7 Nomenclatura Catastral N° C16 S01 M076 P014 propiedad de esta institución. Punto N°cuatro (4): Autorizar al consejo directivo a la venta de un terreno ubicado en la ciudad de San Francisco que se denomina como lote N° 1 parcela 10 número catastral 3.00231796570 matricula 475085 escritura numero 118 escribanía BRUNO 1997 ,que consta de una fracción de terreno baldío de 300 metros cuadrados individualizado como lote número 1 de la manzana 26 sección L del plano oficial de la ciudad de San Francisco que mide 12 metros de frente al nor-este por 25 metros de fondo al sur-este, inscripto en el protocolo respectivo bajo el número 26960, folio 24019, tomo 97, del año 1969,en la planilla número 76370,según certificado de la Dirección General de Catastro y empadronado en la Dirección General de Rentas, bajo el número treinta cero dos guion tres millones ciento setenta y nueve mil seiscientos cincuenta y siete/cero. (Nomenclatura catastral: L 52 – C.01-S.03-M.404-P.010) Punto N°cinco (5): Autorizar al consejo Directivo a vender el inmueble de propiedad del Círculo de Suboficiales y Agentes Asociación Mutual Policía de Córdoba, sito en calle Coronel Olmedo Nº1995 de Barrio Alta Córdoba, Ciudad de Córdoba, Pcia. De Córdoba; inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Pcia, de Cba., Matricula Nº499892, en la Dirección General de Rentas Punto N°seis (6): Autorizar al consejo directivo a vender lote de la ciudad de Bell Ville, ubicado en el lugar denominado "Chacras del Sol", al Sur de la Ruta N° 9 y al norte de la vía férrea del F:N:G:B:M: pedanía Bell Ville, Departamento Unión Provincia de Córdoba, que se designa como lote N° 42 y tiene un mil ochocientos sesenta y un metros ochenta decímetros cuadrados, y linda del lado noreste con espacio destinado a calle privada y al sud este en parte con el lote N° 34 y lote N° 56 . Punto N° siete (7): consideración en las compensaciones al consejo Directivo. Siendo aprobado por unanimidad de los presentes. - No habiendo nada más que tratar e informar se da por finalizada la reunión siendo las 13:00 hs.

3 días - Nº 561414 - s/c - 29/10/2024 - BOE

A.M.P.E.S. ASOCIACIÓN MUTUAL DE PROFESIONALES Y EMPRESARIOS SOLIDARIOS

BELL VILLE

Convocatoria a Asamblea Ordinaria - El Consejo Directivo de A.M.P.E.S (Asociación Mutual de Profesionales y Empresarios Solidarios) convoca a asamblea general ordinaria, para el día 28 de Diciembre de 2024 a las 10:00h (diez horas), en el domicilio sito calle Córdoba Nº 473, oficina 5, de la localidad de Bell Ville, Provincia de Córdoba para dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º Designación de dos (2) asociados presentes para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2º Consideración de la Memoria Anual, Informe de la Junta Fiscalizadora, Balance General, Estados de Resultados y Cuadros Anexos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2024. 3º Consideración de los resultados obtenidos. 4º Designación de los miembros de la junta electoral de conformidad a lo establecido en el artículo quincuagésimo segundo, quienes estarán a cargo de la recepción de los votos, fiscalización y escrutinio. 5° Elección de autoridades en concordancia al Capítulo V. De las elecciones. Articulo cuadragésimo noveno, del Estatuto Social, a saber: A) Renovación completa del Consejo Directivo por vencimiento del mandato, correspondiente a cinco miembros titulares y dos suplentes. B) Renovación completa de la Junta de Fiscalización por vencimiento del mandato, correspondiente a tres miembros titulares y un suplente. Bell Ville, 21 de octubre de 2024.

6 días - Nº 561877 - s/c - 31/10/2024 - BOE

ASOCIACION MUTUALISTA LAS PERDICES

Las Perdices, 30 de septiembre de 2024.- CONVOCATORIA - Conforme a lo establecido en el Artículo 19, Inciso "C" del Estatuto Social, El Consejo Directivo convoca a los Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se celebrara el día 28 de Noviembre del 2024, a las 19:30 Hs. En el local de la Institución, sito en Calle Belgrano 500, de la Localidad de Las Perdices, Provincia de Córdoba para tratar los siguientes Temas: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de los Motivos por los cuales la Asamblea se lleva a cabo fuera de término. 3) Consideración del ajuste de la Cuota Social mensual. 4) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancia y Pérdidas, Inventario General, e Informe de la Junta Fiscalizadora delo Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 5) Renovación Parcial del Consejo Directivo: Elección de 5 (cinco) miembros titulares por el término de dos años, por vencimiento de mandato, 6 (seis) miembros suplentes por el término de un año, por vencimiento de mandato, Renovación de

la Junta Fiscalizadora, elección de 3 (tres) miembros Titulares de la Junta Fiscalizadora por el término de un año, por vencimiento de mandato y 3 (tres) miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora por el término de un año, por vencimiento de mandato. 6) Validación del acuerdo de reciprocidad firmado con grupo gesta para la prestación de servicios de salud, turismo y educación para los asociados. Nicolás Santiago Angaramo - Eduardo Nicolás Chini - Secretario - Presidente.

3 días - Nº 562120 - s/c - 29/10/2024 - BOE

CENTRO SUR DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Conforme a lo dispuesto en el Estatuto Social y por disposición de la CD DEL CENTRO SUR DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA MARIA, Personería Jurídica N° 290/"A"/1993 Convoca a los Sres. Asociados A la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en su sede social sito en calle Colombia 556 de la ciudad de Villa María el día 12 de Noviembre del 2024 a las 17,30 hs a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con los señores Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. 2º) Causales de la no presentación en término de los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2021, 31/12/2022 y al 31/12/2023. 3º) Consideración de la Memoria, Estados de situación Patrimonial, Estados de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Revisor de Cuentas e informe del Contador correspondiente a los ejercicios finalizados al 31/12/2021, 31/12/2022 y al 31/12/2023. 4º) Elección de Comisión Directiva por finalización de mandato. 5º) Elección de Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandato. 6º) Consideración del Comodato que firmó el Centro Sur de Jubilados y Pensionados de Villa María con el Club Atlético y Biblioteca Huracán realizado al término de la asamblea Extraordinaria que efectuó el Club Atlético y Biblioteca Huracán el pasado 04/10/2024.

3 días - Nº 562340 - s/c - 30/10/2024 - BOE

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "JOSE MAZZINI"

CONVOCA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 18 de NOVIEMBRE de 2024 a las 19,00 Hs en las instalaciones de la institución sito en calle Roque Saenz Peña N° 76, de la Ciudad de Oliva (Cba) para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta de asamblea 2) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, y cuadro anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Profesional Certificante, por el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2024.3) Causas por las que se convoca fuera de término.

3 días - Nº 562536 - s/c - 31/10/2024 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE TANCACHA

La Asociación Mutual de Jubilados y Pensionados de Tancacha, convoca a sus asociados a La Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 28 de noviembre de 2024 a las 18:30Hs en el salón de su sede social, ubicada en Bv. Concejal Lazarte N°400 de esta localidad, para tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con la secretaria firmen el acta de Asamblea. 2. Homenaje a los Socios fallecidos. 3. Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Recursos y gastos e informe de la junta fiscalizadora, correspondientes a los Ejercicios Económicos N°44 finalizado el 31/07/204. 4. Consideración de la cuota social.

3 días - Nº 562617 - s/c - 30/10/2024 - BOE

ASOCIACION MUTUALISTA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VILLA RUMIPAL

Convocase a los Sres. Asociados de esta Institución, Asociación Mutualista de Jubilados y Pensionados Villa Rumipal, a la Asamblea General Ordinaria ejercicio comprendido entre el día 01/05/23 al 30/04/24 en nuestra sede, cita en calle Almirante Brown 365 de Villa Rumipal, para el 15 de Noviembre del corriente año a las 10,00 horas, a efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designar 2 asambleístas para firmar el acta conjunto al presidente y secretaria.- 2) Causales por las cuales se realiza fuera de termino.- 3) Lectura y consideración de Memoria, Balance, Gastos, Informe de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de abril del corriente año.- 4) Tratamiento del aumento de la cuota social.-

3 días - Nº 562664 - s/c - 31/10/2024 - BOE

EQUIPO AGRO VIALES S.A.

LAS VARILLAS

Elección de autoridades. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 09/09/2024 se designó PRESIDENTE del directorio al Sr. Gabriel Andrés Ramón Boeris DNI. 16.499.429, argentino, divorciado, nacido el 27 de Marzo de 1963, comerciante, con domicilio real en calle Roque Sáenz Peña Nº 825 de la Ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba y como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. Fernando Miguel Boeris DNI. 23.981.581, argentino, casado, nacido el 08 de Septiembre de 1974, comerciante, con domicilio real en calle Chacabuco Nº 255 de la Ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, constituyendo ambos, domicilio especial en calle España Nº 32 de la misma ciudad. No encontrándose alcanzados ni comprendidos en los supuestos del art. 264 de la Ley 19.550. Dto. Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas. Publíquese en el Boletín Oficial.- Córdoba, Octubre de 2024.-

5 días - Nº 559295 - $ 7885,50 - 31/10/2024 - BOE

SOCIEDAD FRANCESA DE SOCORROS MUTUOS DE CORDOBA

CONVOCATORIA - Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 20 de Noviembre de 2024, las 19.30 horas, en nuestra sede social, cita en calle La Rioja Nº382 para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleistas para firmar el Acta junto con el Presidente y Secretario. 2. Motivos por lo que se convoca fuera de término. 3. Lectura y consideración de la memoria. 4. Lectura y consideración de los balances e informes de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los Ejercicio iniciados el 01 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024. 5. Consideración de la cuota social y demás aranceles. En caso de no haber quórum a la hora estipulada, la sesión se realizara treinta (30) minutos después, con el número de socios asistentes que hubiere (Art. 40 del Estatuto).

18 días - Nº 560218 - $ 27725,40 - 20/11/2024 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY CAÑUELAS S.A.

El Directorio de "URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY CAÑUELAS S.A." convoca a los Sres. Accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 13 de Noviembre del 2024 a las 17:30 hs en primera convocatoria y a las 18:30hs en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo en el domicilio del Club House de la Urbanización Residencial Especial Country Cañuelas S.A, sito en calle Av. O`Higgins 5300, B° Coronel Olmedo, de la Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Ratificar y/o rectificar lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de Julio del 2023; 2) Ratificar y/o rectificar lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de Mayo del 2024. Se hace saber a los accionistas que para participar de la Asamblea,

deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 -LSC-). Los representantes de personas físicas y jurídicas deberán adjuntar la comunicación de asistencia y la acreditación de su representación."

5 días - Nº 560891 - $ 18810 - 29/10/2024 - BOE

CIRCULO CORDOBES DE PROPIETARIOS DE CABALLOS SANGRE PURA DE CARRERA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y ELECCIONES - El "CIRCULO CORDOBES DE PROPIETARIOS DE CABALLOS SANGRE PURA DE CARRERA", Convoca a Asamblea General Ordinaria con Elección de Autoridades para el día 08/11/2.024 a las 21 Hs en su sede cita en calle Baquero Lazcano Nº 3204 de esta ciudad de Córdoba. Orden de Día:1° Lectura Acta anterior. 2° Designar 2 socios para firmar el acta. 3° Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 2.022, 2.023 y 2024. 4º Razones de la convocatoria fuera de término y 5º Elección Total de Autoridades: CD: Presidente, Secretario, Tesorero, 2 Vocales Titulares y un Vocal Suplente. Revisor de Cuentas Titular y un Suplente, Junta Electoral. Tres Miembros. Todos por dos años

3 días - Nº 561013 - $ 4793,40 - 30/10/2024 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE EMBALSE

Embalse, 17 de Octubre de 2024.- CONVOCATORIA - El Consejo de Administración conforme a lo dispuesto en el Art. 30, 34 y 48 del Estatuto Social CONVOCA a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día SABADO 30 DE NOVIEMBRE DE 2024 a las 08:00 hs., en el local denominado "Salón Tio Tom", sito en calle Hipólito Yrigoyen Nº 422 de la localidad de Embalse para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) Asociados presentes para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente al Presidente y Secretaria. 2) Explicación de los motivos de la realización fuera de término de la Asamblea Ejercicio Nº 81. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Excedentes, Cuadros y demás información anexa, Informe del Síndico, Informe de Auditoria y Gestión del Consejo de Administración todo correspondiente a los Ejercicios Nº 81 cerrado al 30 de Junio de 2024. 4) Proyecto de distribución de excedentes Solicitud de Instituciones – Aporte voluntario. 5) Tratamiento Articulo Nº 50 Estatuto Social (Remuneración a consejeros). 6) Designación de tres (3) asociados para integrar la mesa receptora y escrutadora de votos. 7) a) Elección de cuatro (4) Consejeros Titulares por tres (3) Ejercicios, de acuerdo a lo normado por el Art. 48 del Estatuto Social y Leyes concordantes en la materia, en reemplazo de los Consejeros María Teresa Garbarino, Gil Nélida Viviana, Rinaldi Enrique Gustavo y Arián Verónica Gotta.- b) Elección de seis (6) Consejeros Suplentes por un (1) Ejercicio de acuerdo a lo normado por el Art. 48 del Estatuto Social y Leyes concordantes en la materia. 8) Elección de Síndicos: a) Elección de un (1) Síndico Titular por un (1) Ejercicio en reemplazo del Sr. Pedro Víctor Arce; b) Elección de un (1) Síndico Suplente por un (1) Ejercicio en reemplazo del Sr. Hector Dalmedo según el Art. 63 del Estatuto Social. A los efectos de la realización de la Asamblea se aplicarán los Art. 31, 32, 33, 34, 46 y 48 del Estatuto Social. La documentación a tratar en la presente Asamblea, como así también el Padrón de Asociados, estará a disposición de los mismos, de Lunes a Viernes de 08:00 Hs. a 13:00 Hs. en Hipólito Irigoyen 252/258 de ésta localidad de Embalse. Consejo de Administración.

3 días - Nº 561038 - $ 14763,90 - 30/10/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL EL ROCÍO – LAS CIGARRAS S.A.

Convocase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día jueves 14/11/2024, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en caso de haber fracasado la primera, en el domicilio sito en Av. República de China 2800 (Ingreso Barrio El Rocío Las Cigarras), Valle Escondido de la ciudad de Córdoba, para tratar los siguientes puntos que integran el Orden del Día: 1. Elección de un secretario de Actas y dos asambleístas para que rubriquen en representación del resto el contenido del acta. Firma del registro de asistencia; 2. Ratificación de lo resuelto en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 24/06/2023; 3. Aumento del Capital Social. Reforma de Estatuto; 4. Informe del Directorio y Consejo de Administración sobre la gestión realizada; 5. Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado con fecha 30/06/2024. Consideración del presupuesto de gastos futuros. 6. Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Administración; 7. Distribución de utilidades y remuneración del Directorio; 8. Determinación del Número y Designación de los Miembros del Directorio de la Sociedad ad – honorem y Designación de Miembros del Consejo de Administración del Barrio, que trabajan ad honorem; 9. Designación y/o remoción del Administrador y fijación de su remuneración. (Art. 15º Reglamento Interno) – Delegación de Facultades en el Directorio de la Sociedad sobre ratificación, remoción y/o cambio de Administrador; 10. Designación de autorizados para realizar los trámites de ley. El Directorio. Córdoba 16 de octubre de 2024. Fernando Salonia Presidente, DNI 18.172.784.

5 días - Nº 561279 - $ 17051 - 31/10/2024 - BOE

VEF AMBIENTAL S.A.S.

Convocatoria a Reunión de Socios - Por reunión de Órgano de Administración de fecha 17 de Octubre de 2024 de la Sociedad VEF AMBIENTAL S.A.S., se resolvió la convocatoria a Reunión de Socios, a ser celebrada el día doce (12) de Noviembre de 2024, a las 17 hs en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda convocatoria, en el domicilio sita en calle Maestro Vidal Nº 377, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para el tratamiento de los siguientes puntos del Orden del Di´a: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Razones por las cuales la Reunión de Socios se celebra fuera de la sede social de la Sociedad. 3) Ratificación de las resoluciones adoptadas en Reunión de Socios de fecha 7 de Junio de 2024, en la cual se resolviere la reorganización del órgano de administración de la Sociedad y la designación de un nuevo administrador suplente. 4) Consideración del aumento de capital por hasta la suma de Pesos Tres Millones ($3.000.000), en su caso modificación del artículo 5 del Estatuto Social de la Sociedad. 5) Otorgamiento de Autorizaciones.-

5 días - Nº 561196 - $ 16605 - 29/10/2024 - BOE

ATLÉTICO MEDEA CLUB

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DÍA 14/11/2024 - Se hace saber a los Sres. Socios del Atlético Medea Club que la Comisión Directiva resolvió convocar a Asamblea Extaordinaria para el día 14 de Noviembre de 2024, a las 20.00 hs., en la sede social de nuestra institución sita en calle Río Negro Nº 4874 de esta ciudad de Córdoba, a efectos de considerar el siguiente orden del día: I) Elección de dos socios para que junto con el presidente y el Secretario suscriban el acta. II) Tratamiento y Consideración de reforma parcial del estatuto social en sus artículos 19 y 20. III) Para el caso de que sean aprobadas la/las reformas propuestas en el punto II del orden del día, proceder a la redacción del texto ordenado del estatuto social a los fines del art. 80 inc. 2) de la Resolución N.º "T" 50/2021

de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. IV) Informe y consideración de los motivos por los cuales se convocó fuera de término. V) Consideración de las memorias correspondientes a los períodos 2022 y 2023. VI) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial correspondientes a los ejercicios contables por los períodos 2022 y 2023. VII) Consideración de los balances correspondientes a los ejercicios contables por los períodos 2022 y 2023. VIII) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización de la entidad, siendo, según los nuevos arts. 19 y 20 del estatuto social, los cargos a elegir: Un presidente, Un Vicepresidente, Un Secretario, Un Prosecretario, Un Tesorero, Un Protesorero, Tres Vocales Titulares y Tres Vocales Suplentes, y dos Revisores de Cuentas titulares y Un Revisor de Cuentas Suplente.

3 días - Nº 561751 - $ 10196,10 - 30/10/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL PEÑA BOQUENSE
VILLA CARLOS PAZ**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 3 de la Comisión Directiva, de fecha 21/10/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Noviembre de 2024, a las 17:00 horas, en la sede social sito en calle AZOPARDO N° 1025 de la ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 2, cerrado el 31 de Agosto de 2.024; y 3) Elección de autoridades por un ejercicio de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisor de cuentas.

3 días - Nº 561267 - $ 4151,70 - 30/10/2024 - BOE

CIALSUD S.A.

Asamblea General Ordinaria - Convocase a los señores accionistas de CIALSUD S.A. a Asamblea General Ordinaria en el domicilio Av. Las Malvinas 8551, Barrio 1° de Julio de la ciudad de Córdoba el día 08.11.2024 a las 12:30hs. para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales el Estado Contable es considerado fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4º) Destino de los resultados del ejercicio; 5º) Aporte Irrevocable de Capital; 6°) Remuneración al Directorio; 7º) Gestión del Directorio por su actuación en el período bajo análisis. Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán los accionistas comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la realización de la asamblea, cerrando el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales el día 04 de noviembre de 2024 a las 17:00 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición.

5 días - Nº 561357 - $ 12531,50 - 31/10/2024 - BOE

ASOCIACION DEPORTIVA EL ARAÑADO

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 16 de octubre del año 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de noviembre de 2024, a las 21 horas, en la sede social sita en calle 9 de julio 108, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Vice presidente; 2) Ratificación de lo actuado en asamblea general ordinaria celebrada el día 18 de marzo de 2024. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023. Fdo.: La Comisión Directiva.

8 días - Nº 561491 - $ 17448 - 5/11/2024 - BOE

TEXTIL CRAYON S.A.

CONVOCA a sus socios a Asamblea General Ordinaria el día 15 de noviembre 2024 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00hs en segunda convocatoria. En JUZGADO 1A INS C.C.52A-CON SOC 8-SEC, Tribunales I sito en calle Caseros N°550, 2do. Piso, esquina Arturo M. Bas, de la Localidad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día 1) Consideración de Balance general, estado de los resultados, distribución de ganancias, memorias e informes y toda otra medida relativa a la gestión de la sociedad que le competa resolver conforme a la ley y el estatuto, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados por período de prescripción. Capitalización de Ganancias, retiro de resultados por parte de los socios – si la hubiere-, 2) Aprobación de los documentos aludidos en el punto 2 del orden del día, 3) Aprobación de la gestión del Directorio en los ejercicios cerrados por período de prescripción, 4) Consideración y fijación de la remuneración de los socios Marcos Eugenio Gil, Horacio Javier Contreras y Claudia Alejandra Juaneda por período de prescripción; y la constancia de su entrega o depósito, 5) Distribución de los resultados por período de prescripción, 6) Designación de personas para suscribir el acta, la que se realizará en los estrados de este Tribunal.

5 días - Nº 562086 - $ 12876,50 - 4/11/2024 - BOE

**INSTITUTO SECUNDARIO
JOSÉ MARÍA PAZ**

INRIVILLE

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 18/10/2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 18 de noviembre de 2024, a las 20 horas, en la sede social sita en Libertas N° 665, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30/04/2024. 3) Rectificación Elección de Autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - Nº 561807 - $ 16184 - 4/11/2024 - BOE

**ESCUELA SUPERIOR DE BOMBEROS
INSTITUTO ALFREDO ANGELI
ASOCIACION CIVIL**

VILLA MARIA

La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 2024, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle General Paz N° 358, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 20, cerrado el 31 de Diciembre de 2022 y Ejercicio Económico N°21, cerrado el 31 de Diciembre de 2023; y 3) Explicar los motivos por los cuales la asamblea se lleva a cabo fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - Nº 562606 - $ 7959 - 30/10/2024 - BOE

**SOCIEDAD ARGENTINA DE ESCRITORES
SECCIONAL CORDOBA
ASOCIACION CIVIL**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad Argentina de Escritores, Seccional Córdoba, Asociación Civil, para el día 01 de Noviembre de 2024, a las 09:00 hs., en la sede sita en calle Humberto Primo Nº 150, Local 37, Bº Centro, Córdoba Capital; para tratar el siguiente

Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente a los Ejercicios 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva: Presidente – Vicepresidente – Secretario General – Secretario de Cultura - Tesorero – Secretario de Prensa - 3 Vocales Titular – 2 Vocales Suplentes y Comisión Revisora de Cuentas: 2 titulares y 1 suplente.- 4) Explicar a la Asamblea el motivo del llamado fuera de término. 3 días.

3 días - Nº 561702 - $ 5994 - 31/10/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
BOCHÍN CLUB DE CORRAL DE BUSTOS**

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 21/10/2024, la Asociación Civil Bochín Club de Corral de Bustos, convoca a Asamblea General Extraordinaria Rectificativa/Ratificativa para el día 20/11/2024, a las 21:00 hs. en la sede social sita en calle Lavalle y San Lorenzo de esta ciudad, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asociados para que en nombre y representación de la Asamblea firmen y aprueben el Acta respectiva conjuntamente con el Presidente y el Secretario; 2) Rectificar y Ratificar la Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/08/2024 que Rectifica y Ratifica Asamblea General Ordinaria Nº 49 de fecha 20/12/2023.

5 días - Nº 561784 - $ 6482,50 - 1/11/2024 - BOE

**ROTARY CLUB DE CORDOBA
ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA / EXTRAORDINARIA - Convocase a los asociados del ROTARY CLUB DE CORDOBA – ASOCIACION CIVIL a la Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria a celebrarse el día 06 de Noviembre de 2024 a las 13:00hs en local sito en calle A. Amadeo Sabatini N°459 de la ciudad de Córdoba para el tratamiento del siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) asociados para suscribir el acta de asamblea; 2) Motivos por el cual la Asamblea no se realiza en domicilio de la Sede Social 3)Motivos por el cual la Asamblea se realiza fuera de término, según el art. 29° del Estatuto. 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados y demás Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio Nº 17 cerrado el 30 de Junio de 2024, conjuntamente con el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y del Auditor. 5) Elección de una Junta Escrutadora compuesta de tres miembros; 6) Elección de presidente de la Asociación por un ejercicio del 01/07/2025 hasta el 30 de junio de 2026. Pedro Jose Nores Frias- Presidente- Silvia Mónica Hermida- Secretaria.

1 día - Nº 562004 - $ 2131,40 - 29/10/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL
DE PROFESIONALES DE
LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

RIO CUARTO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA - El Consejo Directivo a los efectos de cumplir con los Estatutos Sociales, decide CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 29 de noviembre del año 2024 a las 20:00 hs., a celebrarse en la sede social sita en calle Alberdi N° 837, 3er. Piso, de la ciudad de Río Cuarto, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de dos socios para que firmen el acta de la Asamblea. SEGUNDO: Elección de Secretario, Vocal Titular 1ro., Vocal Titular 2do., y dos (2) Vocales Suplentes, por causa de renuncia de los miembros del Consejo Directivo anteriormente electos, por el término que resta hasta completar el mandato original de los renunciantes. TERCERO: Elección de dos (2) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora, por causa de renuncia de los miembros anteriormente electos, por el término que resta hasta completar el mandato original de los renunciantes. Fdo.: Cristian Daniel Carrillo –Presidente.

1 día - Nº 562114 - $ 2011,80 - 29/10/2024 - BOE

CUMBRES DEL GOLF S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a realizarse en el Lote 95 de la Manzana 22, Barrio Cumbres del Golf, sito en Cerro Incahuasi Nº 1399, Villa Allende, provincia de Córdoba, que tendrá lugar el 22 de noviembre de 2024 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta junto con el presidente de la Sociedad. 2).- Razones por las cuales se convoca la presente asamblea fuera del plazo legal establecido en el artículo 234, última parte, Ley 19.550. 3).- Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el día 31/12/2022 y el 31/12/2023. 4).- Consideración de las gestiones del directorio correspondientes a los ejercicios del año 2022 y 2023. 5) Resolución sobre el pedido de recategorización del personal en relación de dependencia. 6) Consideración sobre la puesta en venta del L86, Manzana 22 propiedad de la sociedad Cumbres del Golf S.A. En caso de aprobación, determinación del destino de los fondos. Nota: La documentación del art. 234 inc. 1º de la L.S. a considerar en la presente asamblea se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social. Los Accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad a administracion@barriocumbresdelgolf.com.ar para que se les inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 15.11.2024 a las 23:59 hs.

5 días - Nº 562116 - $ 15326 - 4/11/2024 - BOE

**CENTRO REGIONAL DE BIOQUIMICOS
DE CRUZ ALTA ASOC. CIVIL**

Convoca a sus asociados para el día 20 de Noviembre de 2024, donde se realizara la ASAMBLEA ORDINARIA, del periodo 2023 a las 22:00 Horas en la sede social de calle Silvio Agostini 858 de la localidad de Cruz Alta, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asociados para refrendar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 3) Consideración de la Memoria, Balance e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio Nº16 cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4) Renovación total de autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuenta, por vencimiento de sus mandatos.5) Causales por las que se convoca fuera de termino. El Secretario.

3 días - Nº 562117 - $ 8179,50 - 29/10/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL COMPARSA ARAYÉ

PORTEÑA

La comisión directiva de la Asociación Civil Comparsa ARAYÉ - ASOCIACION CIVIL CUIT N° 30716576252 resuelve: Convocase a Asamblea General Ordinaria fuera de término a todos los socios de la Asociación Civil Comparsa Arayé a celebrarse el día 08 de Noviembre de 2024 a las 21:00 horas, en la sede social ubicada en calle Juan Bautista Alberdi N° 472 de la ciudad de Porteña, Provincia de Córdoba, a los fines de que dicha asamblea trate el siguiente orden del día: Punto uno: Designar a dos asociados para que junto con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea general. Punto dos: Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 4 año 2022 con fecha de cierre el 31/12/2022 y ejercicio económico N° 5

año 2023 con fecha de cierre el 31/12/2023. Punto tres: Ratificar y aprobar todo lo actuado por la Comisión Directiva. Punto cuatro: En función de encontrarse cumplidos los plazos de mandato llamar a Asamblea General Ordinaria para elección de autoridades conforme el estatuto, publicándose en la sede social la lista postulada a ocupar los cargos directivos, a saber: Presidente: Mario Daniel Meloni, DNI N° 28.837.270, con domicilio: Tucumán N°403 de Porteña; Secretario: Franco Andrés Demarchi, DNI N°37.440.644 con domicilio: Hernández N° 909 de Porteña; Tesorero: Diego Alberto Meloni, DNI N° 30.604.878 con domicilio: Intendente Vignolo N° 626 de Porteña; Vocal Titular: Marianela Tomatis, DNI N°33.020.614 con domicilio: Intendente Vignolo N°626 de Porteña; Vocal Suplente: Miriam Cristina Ahumada, DNI N° 21.017.933, con domicilio en calle Int. Pita N° 896 de Porteña; Revisor de Cuentas Titular: Alejandra Elizabeth Mercedes Nieto, DNI N° 35.174.589, con domicilio en calle Avellaneda N° 59 de Porteña; Revisor de Cuentas Suplente: Cecilia Anahí Celayes, DNI N° 37.491.131, con domicilio en calle Belgrano 240 dpto. 2. De Porteña.

1 día - Nº 562205 - $ 3996,70 - 29/10/2024 - BOE

COOPERADORA DE APOYO DEL CENTRO DE SALUD MUNICIPAL

ETRURIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/11/2024 a las 21,00 horas en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario; 2) Lectura y consideración del acta del asamblea anterior; 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado al 31/12/2023; 4) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.-

3 días - Nº 562800 - $ 5880 - 31/10/2024 - BOE

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO, CONSUMO, SERVICIOS PÚBLICOS Y AGROPECUARIA MERCURIO LTDA.

ARROYO CABRAL

Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 2024 a las 15:00 hs en el salón de la Cooperativa ubicado en calle 25 de mayo 635 de nuestra localidad de Arroyo Cabral, con el siguiente Orden del Día: 1)Elección de dos (2) asambleístas para firmar el acta de asamblea, con el Presidente y Secretario; 2)Explicación de los motivos por los cuales se convoca a asamblea general ordinaria fuera de término; 3)Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Informe del Síndico, Informe del Auditor e Informe Requerido por Organismos de Contralor, por el ejercicio cerrado el 31/12/2023; 4)Lectura y consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes; y 5)Renovación total del Consejo de Administración, a saber: a)Designar tres (3) asambleístas para integrar la Comisión Escrutadora; b) Elección de cinco (5) miembros titulares por tres (3) ejercicios; c)Elección de dos (2) miembros suplentes por tres (3) ejercicios; y d)Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por tres (3) ejercicios.

1 día - Nº 562279 - $ 2131,40 - 29/10/2024 - BOE

SIALNOR S.A.

El Directorio de SIALNOR S.A. convoca a los socios accionistas de la misma a la Asamblea General Ordinaria la que se llevara a cabo en el domicilio de calle Mariano Fragueiro nro. 36 de la Ciudad de Córdoba el día 14 de noviembre del 2024 a las 11:00 en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente.- 2) Informe de los motivos por los cuales se ha convocado a asamblea general ordinaria fuera de término.- 3) Consideración de la documentación contable prevista en el articulo 234 inc. 1 de la L.S. relativa al ejercicio social cerrado con fecha 30 de junio del 2024.- 4) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 30 de junio del 2024.- 5) Consideración de los honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 30 de junio del 2024.- 6) Consideración del proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 30 de junio del 2024.Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la sociedad a los fines de ser inscriptos en el Libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

5 días - Nº 562335 - $ 20085 - 1/11/2024 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY CAÑUELAS S.A.

El Directorio de "URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY CAÑUELAS S.A." convoca a los Sres. Accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 13 de Noviembre del 2024 a las 17:30 hs en primera convocatoria y a las 18:30 hs en segunda convocatoria, la que se llevara a cabo en el domicilio del Club House de la Urbanización Residencial Especial Country Cañuelas S.A., sito en calle Av. O´Higgins 5300, B° Coronel Olmedo, de la Ciudad de Córdoba a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente del Directorio; 2) Ratificar y/o rectificar lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de Julio del 2023; 3) Ratificar y/o rectificar lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de Mayo del 2024. Se hace saber a los accionistas que para participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 -LSC-). Los representantes de personas físicas y jurídicas deberán adjuntar la comunicación de asistencia, la acreditación de su representación.

5 días - Nº 562350 - $ 23537,50 - 1/11/2024 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LOS CÓNDORES

La Comisión directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Los Cóndores convoca a Asamblea General Ordinaria para el día: 13 de noviembre de 2024, a las 20:00 horas, en la sede social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anual anterior. 2) Designación de dos asambleístas que conjuntamente con la presidente y secretario suscriban el acta; 3) Designación de tres asambleístas para ejercer la comisión escrutadora. 4) Consideración de la memoria anual y Balance General cerrado el 31-03-2024. 5) Elección de miembros para integrar la comisión directiva y revisora de cuentas. 6) Razones de la asamblea fuera de término.

3 días - Nº 561777 - s/c - 31/10/2024 - BOE

ISLA VERDE GAS S.A.

El directorio de ISLA VERDE GAS S.A. convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social sita en calle San Martín N° 288 de la Localidad de Isla Verde, Pcia. de Córdoba, el día miércoles 20 de Noviembre de 2024 a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con la presidencia suscriban el Acta de Asamblea. 2) Considerar el Balance General, examinar y aprobar el Estado de Situación Patrimonial del ejercicio 2022/2023. En cumplimiento

del art. 19 del Estatuto Social se recuerda a los señores accionistas que deberán hacer efectivo depósito de sus acciones o certificados para su registro con tres días de anticipación a la celebración de la asamblea. Asimismo, el Directorio comunica que en cumplimiento con lo normado por el art. 67 de la LGS, quedan a disposición de los Sres. Accionistas las copias correspondientes a los balances, estados de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, memoria y notas y cuadros complementarios en calle Uruguay 686 de la localidad de Isla Verde.

5 días - Nº 562568 - $ 20370 - 4/11/2024 - BOE

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DEL DISCAPACITADO INTELECTUAL CAMOATI

LABOULAYE

Por Acta De Comisión Directiva Nº 2, se convoca a los asociados de "Asociación de familiares y amigos del discapacitado intelectual CAMOATI" a la Asamblea general Ordinaria a realizarse el día 18 de Noviembre de 2024, a las 20.30 horas en calle General Deheza 136 para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los Estados Contables cerrados el 30/04/2017, 30/04/2018, 30/04/2019, 30/04/2020, 30/04/2021, 30/04/2022 y 30/04/2023.3) Elección de miembros integrantes de la Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero y tres vocales titulares y tres vocales suplentes los que duraran en su cargo por dos ejercicios, y de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta por dos miembros titulares y uno suplente.

3 días - Nº 562682 - $ 8967 - 31/10/2024 - BOE

CENTRO ANDALUZ DE CORDOBA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - En su cumplimiento del artículo 39 de los estatutos sociales, la comisión directiva del centro andaluz de córdoba (RA) convoca a Asamblea Extraordinaria a realizarse en la sede de casa de España, Calle 24 de septiembre 946 Barrio General Paz de la Ciudad de Córdoba, el día 19 de Noviembre de 2024 a las 18 hs para tratar el siguiente orden del día: 1.) Rendir homenaje a los socios fallecidos. 2). Lectura del acta anterior. 3.) Ratificar el nombramiento de los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, y ° Vocales Titulares 4.) Informar la renuncia de Liliana del Milagro Navarro D.N.I. 12.872.581 3° vocal titular por motivos personales y el fallecimiento de Dolores del Carmen Martí D.N.I 4.794.993 5.) Rectificar los nombramientos de los cargos de Vocal Suplente ya que estos no están contemplados en el Art 21 del los Estatutos Sociales 6.) Ratificar los demás temas aprobados por la asamblea General Ordinaria del Centro andaluz de Córdoba realizada el 26 de Marzo de 2024. 6.) Designación de 2 asambleístas para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario de la comisión directiva.

3 días - Nº 562770 - $ 12831 - 31/10/2024 - BOE

COOPERATIVA AGRÍCOLA GANADERA DE JUSTINIANO POSSE LIMITADA

Convoca a Asamblea General Ordinaria en el salón del Centro de Jubilados y Pensionados, sito en calle 9 de Julio 555 de esta localidad de Justiniano Posse, el 15/11/2024, a las 18,30 hs. Orden del Día: 1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario. 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de resultados e Informes del Síndico y Auditor, correspondiente al 75º ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2024, conjuntamente con el proyecto de distribución de excedentes y destino de los saldos de las cuentas ajuste de capital y capital complementario. 3º) Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Designación de la Comisión de Escrutinio. b) Elección de seis miembros titulares por el término de dos años, en reemplazo de los señores Soricetti Claudio José, Vasconi Marcelo Ricardo, Renaudo Marcelo Gabriel, Bertozzi Alejandro Luis, Manfredi Mario Luis y Orazi Germán Adolfo. c) Elección de seis miembros suplentes por el término de un año, en reemplazo de los señores Mattio Juan José, Pelaggage Mauricio, Vasconi Lautaro, Quercetti Ramiro Ezequiel, Macellari Daniel y Rosso Alejandro Gustavo. d) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año, en reemplazo de los señores Marco A. Pussetto y Estela M. Quaglia, respectivamente.- 4º) Autorización para adquisición y enajenación de inmuebles.- 5º) Autorización para analizar reformas y/o modificaciones en el Estatuto.- Melina Montedoro-Secretaria – Claudio J. Soricetti-Presidente.- Nota Art. 32 del Estatuto Social en vigencia.

3 días - Nº 562802 - $ 17461,50 - 31/10/2024 - BOE

CLUB ANDINO CÓRDOBA

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 14/09/2024, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, bajo la modalidad presencial, a celebrarse día 01 de Noviembre de 2024, a las 19:00 hs, en la sede social sita en calle 27 de abril 2050 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y el Secretario; 2) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior. 3.-) Consideración de las razones de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para consideración de balances y documentación contable fuera del término establecido en el estatuto 4.-) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 53, iniciado el 01/04/2022 y cerrado el 31/03/2023.- 5-) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 54, iniciado el 01/04/2023 y cerrado el 31/03/2024.- 6.-) Elección de las siguientes autoridades. Por el plazo de 2 años (01/11/2024 – 01/11/2026) Comisión Directiva: Vicepresidente, Secretario, Protesorero, Vocal Titula 1°, Vocal Titular 3°, Vocal Suplente 1°.-. Además por un año (01/11/2024 – 01/11/2025): Comisión Revisora de Cuentas: 3 miembros titulares y 1 suplente, Comisión Asesoramiento Disciplinario: 3 miembros titulares y 1 suplente. Fdo. Comisión Directiva.-

3 días - Nº 559261 - s/c - 29/10/2024 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE PROFESIONALES DE LA SALUD (AMPROSA)

CONVOCATORIA - Asociación Mutual de Profesionales de la Salud (AMPROSA); convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Noviembre de 2024, a las 15:00 hs., en el domicilio de Miguel C. del Corro 146 Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar y considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados presentes para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Informe de los Motivos que llevaron a realizar la convocatoria de Asamblea fuera de término. 3) Lectura y Consideración de la siguiente documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 . a) Memoria del Consejo Directivo. b) Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario. c) Informe de la Junta Fiscalizadora. 4) Elección de siete (7) miembros titulares del Consejo Directivo por dos ejercicios en reemplazo de los Sres German Daniele, Mainguyague Jorge, Diego Miranda, Juan Gras, Carla Sandra Cat, Ricardo Ferrero y Ernesto Peralta, cuyos mandatos han finalizado. 5) Elección de Tres (3) miembros suplentes del Consejo Directivo por dos ejercicios en reemplazo de Adriana Zamboni, Analia Zanello y Casimiro Herrada Acosta, cuyos mandatos han finalizado.6) Elección de Tres (3) miembros titulares de la Junta Fiscalizadora por dos ejercicios en reemplazo de

Miriam Cecilia Cagnolo, Román Marcel Carrillo, López Walter, cuyos mandatos han finalizado.7) Elección de Dos (2) miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora por dos ejercicios en reemplazo de Jimena A. Strube, Juan José Perez, cuyo mandatos han finalizado.8) Consideración del valor de la Cuota Social.

3 días - Nº 562073 - s/c - 29/10/2024 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TÍO PUJIO

Siendo las 21 horas del día 01 de Octubre de 2024 se reúne la Comisión Directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Tío Pujio en su sede legal y real sita en Fortunato Alcántara N* 176 de la localidad de Tío Pujio, provincia de Córdoba. La reunión es presidida por el presidente de la Institución Sergio Alberto Doffo quien llama a Asamblea ordinaria para el día 05 de noviembre de 2024 a las 21 hs y pone en conocimiento de los presentes el temario del día: 1.- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2.- Lectura, consideración de la memoria y aprobación de los estados contables cerrados el 30-06-2024. 3.- Elección de 9 socios para integrar la comisión directiva. 4.- Elección de 4 socios para integrar la comisión revisadora de cuentas. 3.- Motivos de la asamblea fuera de término. Siendo los 22 y 25 minutos se da por finalizada la reunión del día.

2 días - Nº 562145 - s/c - 29/10/2024 - BOE

CENTRO DE ADULTOS MAYORES RENACER

CENTRO DE ADULTOS MAYORES RENACER- Buenos Aires 132- Los Zorros- Córdoba. Convocase a la Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de noviembre de 2024, a las 17.00 horas, en la sede social sita en calle Buenos Aires 132, para tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificar Asamblea Ordinaria de fecha 06 de mayo de 2024; 2) Ratificar Asamblea Extraordinaria de fecha 24 de septiembre de 2024; 3) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Secretario y Tesorero; y, 4) Reemplazo de vocal titular electo por vocal suplente.

3 días - Nº 562417 - s/c - 30/10/2024 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MARCOS JUÁREZ

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Asociación de Bomberos Voluntarios de Marcos Juárez, convoca a sus asociados a Asamblea Extraordinaria para el día 08 de Noviembre de 2024, a las 19:00 hs., en la sede social sita en calle Belgrano 1154 de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, departamento del mismo nombre, para tratar el siguiente tema: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación contable correspondiente al Ejercicio Nº 63, cerrado el 31 de mayo de 2024; 3) Análisis para la aprobación o rechazo, para la posible compra o venta de inmuebles o terrenos; 4) Informar la causa de la Asamblea fuera de término.

3 días - Nº 562193 - s/c - 30/10/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA ESPERANZAS UNIDAS ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 04/10/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 4 de Noviembre de 2.024, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle 14 de Abril Nº 4120, Barrio Panamericano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Tratamiento observaciones realiza a la Asamblea General ordinaria de fecha 10/07/2024 por IPJ. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente cerrado el 31 de diciembre de 2.022 y 2023; 4) Informe presentación fuera de término y 5) Elección de autoridades. Conforme establece el estatuto social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 562262 - s/c - 29/10/2024 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DEL SINDICATO UNICO DE RECOLECTORES DE RESIDUOS Y BARRIDO DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Noviembre de 2024 a las 16:00hs., horas en su sede social, sita en calle Humberto Primo N° 301, Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar y considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de 2 (dos) asambleístas para que juntamente con el Interventor Judicial, suscriban el acta respectiva. 2.- Motivos de la convocatoria a esta asamblea fuera de los plazos estatutarios. 3.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos, Cuadros Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente a los ejercicios cerrado al 31 de diciembre de 2023 4.- Informe de gestión de la Intervención Judicial a la fecha de realización de esta Asamblea. 5.- Fijación del valor de la cuota societaria.. 6..- Consideración de los convenios firmados con Sindicato Único de Recolección de Residuos y Barrido de Córdoba y Obra Social del SURRBaC, con Mutual de Socios de la Asociación Médica de Rosario (Mat. INAES N° 846 SFE) y con Centro Mutualista Hipólito Yrigoyen (Mat. INAES Nº 742 CBA).

3 días - Nº 562331 - s/c - 29/10/2024 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS UMBERTO/HUMBERTO PRIMERO/1°

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 25 de Noviembre de 2024 a las 19:30 hs. en su sede social sita en Avenida San Martin Esquina La Rioja de la Ciudad de General Cabrera. Orden del día: Primero: Designación de dos asambleístas/ asociados para que firmen/suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con la Presidente y Secretaria. Segundo: Consideración de la memoria anual, balance general, cuadro de gastos y recursos, anexos, informes de la Comisión Fiscalizadora, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2024. Tercero: fijar la cuota de mantenimiento de los nichos del Cementerio. Cuarto: Fijar monto de la cuota social que abonan los adherentes. Esperando contar con vuestra grata presencia, rogándole puntual asistencia hacemos propicia la oportunidad para saludarles con la más distinguida consideración. El Consejo Directivo.

2 días - Nº 562342 - s/c - 29/10/2024 - BOE

CLUB DE ABUELOS DE GENERAL DEHEZA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 34 de la Comisión Directiva, de fecha 21/10/2024, se convoca a los asociados a Asamblea Rectificativa y Ratificativa de la Asamblea General Ordinaria del día 27/08/2022, a celebrarse el día 30 de Noviembre de 2024, a las 16.30 horas, en la sede social sita en calle Laprida Nº 753 de la ciudad de Gral. Deheza, para tratar el siguiente orden del día: Ratificación de los puntos: 1 y 2, a saber:1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe sobre los motivos por los que no se convocó en término la Asamblea General Ordinaria; Y Rectificación del punto 3 y 4: 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documen-

tación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 31, 32,33,34, 35 y 36, cerrados el 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022 y 30/12/2023 y 4) Renovación Total de la Comisión Directiva: Presidente, Prosecretario, Tesorero, 2 Vocales titulares y 2 Vocales Suplentes, por 2 Años; y Vicepresidente, Secretario, Protesorero, 2 Vocales titulares y 2 Vocales Suplentes, por 1 Año, y Comisión Revisora de Cuentas por 2 Años. La Comisión Directiva.

3 días - Nº 562908 - s/c - 31/10/2024 - BOE

CENTRO VECINAL BARRIO ITURRASPE ASOCIACION CIVIL

SAN FRANCISCO

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 11/09/2024, se Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 21 de Noviembre de 2024, a las 21:00 horas en la sede legal de nuestra institución, sita en J. B. Iturraspe Nº 709 de la ciudad de San Francisco (Cba.), para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban al acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 77, cerrado el 30 de Abril de 2024. LA COMISION DIRECTIVA.

4 días - Nº 562470 - s/c - 31/10/2024 - BOE

GRUPO DE TRABAJO COMUNITARIO ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA - Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su sesión del día 11 de Octubre de 2024, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de Noviembre de 2024, a las 20 horas, en la sede social sita en casa 256 Bº SEP de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones por la que se trata el ejercicio económico fuera de termino 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023; y 4) Elección de autoridades.

3 días - Nº 562548 - s/c - 30/10/2024 - BOE

KALEN ASOCIACION CIVIL

Comisión Directiva de "KALEN ASOCIACION CIVIL" convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de noviembre de 2024 en el horario de las 17 hs, en el domicilio de nuestra asociación sito: Calle Prudencio Bustos Esquina Agustín Aguirre 302, Alta Gracia, Santa María a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General extraordinaria juntamente con presidente y secretario. 2. Motivos de convocatoria a Asamblea General Extraordinaria rectificativa y/o ratificativa de la Asamblea celebrada el día 1 de octubre 2024 con motivo de cumplimentar con requisitos de Personería Jurídica conforme documentación que se exhibe.

3 días - Nº 562605 - s/c - 30/10/2024 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIO DE LOS COCOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 583 de la Comisión Directiva, de fecha 17 de Octubre de 2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Noviembre de 2.024, a las 16 horas, en la sede social sita en calle Av. Cecilia Grierson 1387 de la localidad de Los Cocos a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 30, cerrados el 31 de Julio de 2024. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 562646 - s/c - 30/10/2024 - BOE

PLAYOSA SPORTIVO CLUB

PLAYOSA SPORTIVO CLUB - Bv. Córdoba esq. Rivadavia- La Playosa- Córdoba. Convocase a la Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de noviembre de 2024, a las 20.00 horas, en la sede social sita en calle Bv. Córdoba esq. Rivadavia, para tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificar Asamblea Ordinaria de fecha 31 de Julio de 2024; 2) Reforma del artículo 14 del Estatuto Social; 3) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Secretario y Tesorero; 4) Designación de una mesa escrutadora compuesta por tres (3) socios asambleístas; y 5) Elección de (2) miembros titulares de la Comisión Revisora de cuentas.

3 días - Nº 562737 - s/c - 31/10/2024 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

SAN ANTONIO DE ARREDONDO - En cumplimiento por lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867, la Sra. María Guadalupe Peralta DNI 23.821.705, con domicilio en calle Cap. J. Ardiles N° 151, San Antonio de Arredondo, Punilla, transfiere vencidos los términos de ley, a la Sra. Nancy Raquel García DNI 23.419.365, con domicilio en calle Los Andes N° 667, Miguel Muñoz, de la ciudad de Carlos Paz, el 100% del fondo de comercio que gira bajo el nombre de FARMACIA QUINTANA, sito en calle Av. Héroes de Malvinas N° 996 de la Localidad de San Antonio de Arredondo, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba. Oposiciones dentro del término de ley 11.867 en el Estudio Jurídico del Dr. Ramón Ortega sito en calle Duarte Quirós N° 515, oficinas "C y B", ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba

5 días - Nº 561338 - $ 13090 - 29/10/2024 - BOE

Transferencia de Fondo de Comercio - Sucesión del Sr. José Gerena Vilches DNI 93.683.524, autos caratulados: "GERERNA VILCHES JOSE-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente: 10937654, representada por su Administrador Judicial Diego Ariel GERENA DNI 26.759.532 con las facultades prescriptas por los arts. 2353 y 2354 CCCN, conforme acredita con copia del Auto Interlocutorio N° 229 de fecha 08/07/22 y decreto de prórroga de fecha 06/06/24; transfiere un FONDO DE COMERCIO de su titularidad, el cual constituye una unidad de negocios individual cuyo objeto es la compraventa, reventa y distribución de combustibles líquidos y Gas (GNC), productos lubricantes y aditivos elaborados, repuestos, productos y prestación de servicios generales para el automovilista y consumidores finales, lavado, engrase y cambio de lubricantes, mecánica ligera y gomería. Explotación en forma accesoria de un comercio minorista de minimercado, minishop, autoservicio, bar, restauran, kiosco en el domicilio sito en calle San Martín N° 1633 de la ciudad de Villa Carlos Paz- Provincia de Córdoba, que girará bajo la denominación ENERGER. Queda expresamente excluido de esta transferencia el inmueble sobre el cual se asiente el fondo de comercio. Compradora: ENERGER S.A- CUIT 30-71746955-7, inscripta en el R.P.C. Mat. 31755-A, con domicilio social en la Provincia de Córdoba y sede social en calle Pellegrini N° 180- piso 10 "C" de la Ciudad de Villa Carlos Paz- Provincia de Córdoba- República Argentina, con facultades suficientes para este acto, conforme acredita con copia acta constitutiva, estatuto de la sociedad y acta de directorio de fecha 20 de septiembre de 2024, representada por su presidente Mónica Cristina GERENA DNI 21.627.315. Oposiciones por el término de ley en Av. San Martín N° 1633 de la ciudad de Villa Carlos Paz- Provincia de Córdoba. Horario para la presentación de oposiciones: Lunes a Viernes de 9.00 a 14.00 hs. a cargo de la compradora. Resolución Tracto Abreviado: CERTIFICO: Que en los autos caratulados: "GERENA VILCHES, JOSÉ - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expediente

N° 10937654", que se tramitan ante esta Oficina de Procesos Sucesorios, se dictó Auto de Declaratoria de Herederos N° 349 de fecha 07/11/2022. Se deja expresa constancia que en los obrados de referencia se habilitó la disposición por Tracto Abreviado de los derechos y acciones que le corresponden al causante José GERENA VILCHES (DNI 93.683.524), sobre los siguientes fondos de comercio: a) Estación de Servicio, denominación comercial SELECT SANTA MARÍA la cual se encuentra y gira en la actualidad en la Estación de Servicios "SHELL", sita en Av. San Martín N° 2171 de la Localidad de Santa María de Punilla-Provincia de Córdoba. b) Estación de Servicio, denominación comercial TRAFIGURA ARGENTINA S.A. el cual se encuentra y gira en la actualidad en la Estación de Servicios "PUMA" sita en Av. San Martín N° 1633 de la Ciudad de Villa Carlos Paz-Localidad de Santa María de Punilla-Provincia de Córdoba. MEACA Víctor Manuel-SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Fecha: 2024.10.16. Fdo. Mónica Cristina GERENA- ENERGER S.A-Presidente.

5 días - Nº 561358 - $ 54460 - 29/10/2024 - BOE

Transferencia de Fondo de Comercio - Sucesión del Sr. José Gerena Vilches DNI 93.683.524, autos caratulados: "GERERNA VILCHES JOSE-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente: 10937654, representada por su Administrador Judicial Diego Ariel GERENA DNI 26.759.532 con las facultades prescriptas por los arts. 2353 y 2354 CCCN, conforme acredita con copia del Auto Interlocutorio N° 229 de fecha 08/07/22 y decreto de prórroga de fecha 06/06/24: transfiere un FONDO DE COMERCIO de su titularidad, el cual constituye una unidad de negocios individual cuyo objeto es la compraventa, reventa y distribución de combustibles líquidos y Gas (GNC), productos lubricantes y aditivos elaborados, repuestos, productos y prestación de servicios generales para el automovilista y consumidores finales, lavado, engrase y cambio de lubricantes, mecánica ligera y gomería. Explotación en forma accesoria de un comercio minorista de minimercado, minishop, autoservicio, bar, restauran, kiosco en el domicilio sito en Av. San Martín N° 2171 de la ciudad de Santa María de Punilla-Provincia de Córdoba, que girará bajo la denominación LUBRIGER. Queda expresamente excluido de la transferencia el inmueble sobre el cual se asienta el fondo de comercio. Compradora: LUBRIGER S.A.- CUIT 30-71760335-0 inscripta en el R.P.C. Mat. 32782-A, con domicilio social en la Provincia de Córdoba y sede social en calle Pellegrini N° 180-piso 10 "C" de la Ciudad de Villa Carlos Paz-Provincia de Córdoba- República Argentina; con facultades suficientes para este acto, conforme acredita con copia acta constitutiva, estatuto de la sociedad y acta de directorio de fecha 20 de septiembre de 2024, representada por su presidente Diego Ariel Gerena DNI 26.759.532. Oposiciones por el término de ley en Av. San Martín N° 2171 de la Localidad de Santa María de Punilla- Provincia de Córdoba. Horario para la presentación de oposiciones: Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 hs. a cargo de la compradora. Resolución Tracto Abreviado: CERTIFICO: Que en los autos caratulados: "GERENA VILCHES, JOSÉ - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expediente N° 10937654", que se tramitan ante esta Oficina de Procesos Sucesorios, se dictó Auto de Declaratoria de Herederos N° 349 de fecha 07/11/2022. Se deja expresa constancia que en los obrados de referencia se habilitó la disposición por Tracto Abreviado de los derechos y acciones que le corresponden al causante José GERENA VILCHES (DNI 93.683.524), sobre los siguientes Fondos de Comercio: a) Estación de Servicio, denominación comercial SELECT SANTA MARÍA la cual se encuentra y gira en la actualidad en la Estación de Servicios "SHELL", sita en Av. San Martín N° 2171 de la Localidad de Santa María de Punilla-Provincia de Córdoba. b) Estación de Servicio, denominación comercial TRAFIGURA ARGENTINA S.A. el cual se encuentra y gira en la actualidad en la Estación de Servicios "PUMA" sita en Av. San Martín N° 1633 de la Ciudad de Villa Carlos Paz-Localidad de Santa María de Punilla-Provincia de Córdoba. MEACA Víctor Manuel SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Fecha: 2024.10.16. Fdo. Diego Ariel GERENA- LUBRIGER S.A-Presidente.

5 días - Nº 561362 - $ 54495 - 29/10/2024 - BOE

SAN FRANCISCO - Transferencia de Fondo de Comercio - En cumplimiento de lo establecido por el art. 2º de la Ley nro. 11.867, la Sra. VIVIANA ALEJANDRA SPADARI, D.N.I. N° 17.573.266, CUIL nro.: 27-17573266-2, de nacionalidad argentina, estado civil casada, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Tokio N°115 de Barrio Las Vertientes de la localidad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, República Argentina, anuncia la Transferencia del Fondo de Comercio de su propiedad, específicamente de la Farmacia cuyo nombre de fantasía es "SPADARI FARMA" ubicada en calle 9 de Julio N° 1499 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina, inscripta bajo el CUIT nro. 27-17573266-2, a favor de la sociedad denominada "CHARMY S.A.S.", CUIT nro. 30-71860056-8, sociedad inscripta en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe bajo el Nro. 498, Folio Nro. 100, Libro Nro. 1, de Sociedad por Acciones Simplificada del Registro Público de Santa Fe, con fecha de acta constitutiva 11 de Abril de 2024, con domicilio legal y social en calle Suipacha N° 2.661 - Piso 2 - Dpto. "B" de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, domicilio fiscal en calle 9 de Julio N° 1499 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina, representada por su Administrador Titular, el Sr. EDUARDO SANTIAGO COSCUETA, D.N.I. N° 28.502.271, CUIL nro.: 20-28502271-2, de nacionalidad argentino, estado civil soltero, de profesión contador público y empresario (comerciante), con domicilio en calle Suipacha N° 2661 -Piso 2 – Dpto. "B" de la ciudad de Santa Fe. Los reclamos y oposiciones: Estudio Gambino, Cra. Pública Juliana Gambino, sito en calle Bv. Sáenz Peña 2149 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina en el horario de 08.00 a 16.00 horas.

5 días - Nº 562397 - $ 33005 - 1/11/2024 - BOE

FARMACIA PAPA - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO - Córdoba, conforme lo dispone el art. 2 Ley 11.867, la Sra. MAGDALENA CRISTINA PAPA, D.N.I. NºF4.278.074, CUIT 27-04278074-5, con domicilio real en calle Padre Luis Monti Nº 2.692, de esta ciudad de Córdoba, anuncia y notifica venta y transferencia del fondo de comercio de la FARMACIA PAPA a la Sra. CLAUDIA PATRICIA JIMENEZ, DNI Nº 23.298.287, CUIT 27-23298287-5, con domicilio en calle Mendoza N° 2553, B° Alta Córdoba, de esta ciudad de Córdoba, el negocio dedicado mencionado, ubicado en calle Padre Luis Monti Nº 2698, Bº Pueyrredón, de esta ciudad de Córdoba. Oposiciones: los reclamos se receptarán dentro de los diez días posteriores a la última publicación de este aviso en Av. Cardeñosa Nº 3117, Barrio Alto Verde, de esta ciudad de Córdoba, de 9 a 12 hs.. Domicilio electrónico: l.bustosposse@gmail.com Abogada interviniente Laura V. Bustos Posse, M.P 1-25703, DNI 12.872.004.

4 días - Nº 561822 - $ 13062 - 29/10/2024 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

ROSCO SOLUTION SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

LAGUNA LARGA

Acta de Reunión de Socios de Fecha 01/10/2024, que modifica el artículo 4 del Instrumento Constitutivo de fecha 26/07/2023, el cual quedara redactado de la siguiente manera: ARTICULO 4: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras,

públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Venta de autos, camionetas y utilitarios nuevos. 16) Venta de autos, camionetas y utilitarios usados. 17) Servicios auxiliares a la intermediación financiera. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - Nº 560588 - $ 8191,90 - 29/10/2024 - BOE

DAYCO ARGENTINA S.A.

Elección de Autoridades - De acuerdo a lo resuelto por unanimidad en Acta de Asamblea General Ordinaria Nº58 de fecha 04/12/2023, se procedió a la reorganización del Directorio, fijando en 3 el número de Directores y a la elección de un nuevo presidente y un vicepresidente de DAYCO ARGENTINA S.A., quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Director Titular- presidente: Franco Sebastián Sartori, D.N.I. Nº29.203.766; Director Titular- vicepresidente: Francisco Vélez D.N.I. Nº29.476.124, y continúa en su cargo el Sr.: Director Titular: Leandro Hector Caceres D.N.I. Nº22.644.510.

1 día - Nº 560694 - $ 940 - 29/10/2024 - BOE

DAYCO ARGENTINA S.A.

Elección de Autoridades - De acuerdo a lo resuelto por unanimidad en Acta de Asamblea General Ordinaria Nº60 de fecha 23/09/2024, se resolvió por unanimidad fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Director Titular- Presidente: Martín Furey, D.N.I N°24.108.598; Director Titular- Vicepresidente: Franco Sebastián Sartori D.N.I. Nº29.203.766; Director Titular: Francisco Veléz D.N.I. Nº29.476.124 y Director Suplente: Leandro Héctor Cáceres D.N.I. Nº22.644.510, todos electos por tres ejercicios.

1 día - Nº 560955 - $ 951,50 - 29/10/2024 - BOE

TERCERA GENERACION SRL

Por Acta de reunión de socios nº 6 del 12 de febrero de 2024, los socios de "TERCERA GENERACION S.R.L", resuelven: 1).Aprobar las cesiones de cuotas realizadas por contrato de cesión de fecha 25 de enero de 2024, (ratificada el 22 de octubre de 2024), de la siguiente manera: Santiago Torres cede 25 cuotas sociales de la siguiente manera: A Fernando Daniel Ortega, 9 cuotas sociales; a Diego Adrián Suarez, 8 cuotas sociales y a Nicolás Ignacio Caballero, 8 cuotas sociales.- 2) Aceptar la renuncia al cargo de gerente del Sr. Santiago Torres,y 3) Modificar el Contrato Social: SEXTA: El Capital Social se fija en la suma de pesos $ 100.000, dividido en 100 cuotas sociales de $ 1000 valor nominal cada una, suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: a) Fernando Daniel Ortega, 34 cuotas sociales, total $ 34.000; b) Diego Adrián Suarez, 33 cuotas sociales, total de $ 33.000, y Nicolás Ignacio Caballero, 33 cuotas sociales, $ 33.000.- SEPTIMA: La administración, representación y el uso de la firma social estará a cargo de todos los socios: Fernando Daniel Ortega, Diego Adrián Suarez, y Nicolás Ignacio Caballero, quienes son designados por tiempo indeterminado como gerentes, debiendo actuar en forma conjunta dos (2) cualquiera de ellos.- El uso de la firma social sólo será válido con la firma de dos de los Socios Gerentes, que en todos los casos estará precedida del sello de la sociedad.

1 día - Nº 561967 - $ 2892,70 - 29/10/2024 - BOE

DAYCO ARGENTINA S.A.

Elección de Autoridades - De acuerdo a lo resuelto por unanimidad en Acta de Asamblea General Ordinaria Nº59 de fecha 13/03/2024, se resolvió por unanimidad prescindir de la Sindicatura y hacer la elección de un Director Suplente, resultando elegido para el cargo al Sr. DIRECTOR SUPLENTE: Sr. Guillermo Jose Antonio Malm Green Lerner D.N.I. Nº17.363.524.

1 día - Nº 560764 - $ 480 - 29/10/2024 - BOE

IMUTHES S.A.

Mediante Asamblea General Ordinaria N° 4 y en virtud de las observaciones realizadas por la Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, más específicamente la RESOLUCIÓN N° 2444 "L"/2024 de fecha 26/06/2024 se resolvió en forma unánime ratificar en todos sus términos el Acta de Asamblea N° 2 celebrada con fecha 24/11/2022 en virtud de la cual se resuelve 1) Aprobar por unanimidad en todas sus partes la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial para el ejercicio económico considerado, el Balance General, el Estado de Resultado, el Estado de Evolución de Patrimonio Neto y los Anexos y Notas al Estado contable tal cual figura en el Libro de Inventarios y Balances número Uno de la contabilidad social; 2) No asignar honorarios al Directorio por el ejercicio económico TERCERO, de la sociedad con fecha 31-07-2022; 3) No distribuir suma alguna en concepto de utilidades resultantes del ejercicio económico tercero y destinar dicho saldo a Resultados No Asignados; y 4) Designar por unanimidad a los Sres. Gabriel Fernando Bosetti Velasco, D.N.I. 24.471.280; el Sr. Fernando Beltramone, D.N.I.

Nº 20.542.28; y el Sr. Jose Miguel Sad Larcher, D.N.I. Nº 24.318.495 para los cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente del Directorio, respectivamente. Presentes en tal acto los nombrados aceptaron el cargo para el cual fueron designados y expresan que no existe incompatibilidad para su fiel desempeño.

1 día - Nº 562085 - $ 2826 - 29/10/2024 - BOE

FRESCAR S.A.

RIO TERCERO

ELECCION DE AUTORIDADES - El directorio de FRESCAR S.A. CUIT: 33-70930722-9 informa que por resolución de Asamblea General Ordinaria, celebrada el 05 de Octubre de 2014, se nombró, por el término estatutario de tres ejercicios, el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente, el Sr. CARNAGHI DANIEL CARLOS, D.N.I. N° 12.037.317, Director Suplente, el Sra. ARESE IRENA MARIA, L.C. N° 2.247.122.

5 días - Nº 562967 - $ 7175 - 4/11/2024 - BOE

ARTEPAC S.A.

VILLA CARLOS PAZ

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL ARTÍCULO 83 INCISO 3° LEY 19.550. ARTEPAC S.A., CUIT N° 30-70938725-8, inscripta en el Registro Público de la Provincia de Córdoba, bajo la Matrícula 6134-A, con fecha 02 de octubre de 2006; con sede social en Calle Jujuy 180, Villa Carlos Paz, Punilla, provincia de Córdoba, República Argentina; por Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada y Unánime del 22 de octubre de 2024, ha resuelto la reducción voluntaria de su capital social en la suma de Pesos Nueve mil novecientos ($ 9.900.-), correspondiente a la cancelación del total de la tenencia accionaria de la Sra. Carolina Cecilia Picotto adquirida por ARTEPAC S.A. en los términos del art. 220, inc. 1° de la Ley General de Sociedades. El capital social después de la reducción asciende a la suma de pesos Veinte mil cien ($ 20.100.-), representado por doscientas un (201) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", de valor nominal Pesos cien ($ 100) cada una de ellas, con derecho a un (1) voto por acción, procediéndose a la modificación del art. Cuarto del estatuto social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de Pesos Veinte mil cien ($ 20.100); representado por doscientas un (201) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", de valor nominal Pesos cien ($ 100) cada una de ellas, con derecho a un (1) voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea 0rdinaria hasta el quíntuplo, conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550." Conforme Estados Contables de la Sociedad al 30/04/2023: Activo: $ 301.129.206,74.-; Pasivo: $ 60.356.527,02.-; Patrimonio Neto: $ 240.772.679,72.-. Los acreedores de fecha anterior tendrán derecho de oposición según lo regulado en el art. 83 de la Ley General de Sociedades 19.550, dentro de los quince (15) días desde la última publicación del presente aviso. Domicilio de oposiciones: En calle Roque Sáenz Peña 1305, Barrio La Cuesta de la Ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, República Argentina. Publíquese por tres (3) días. EL DIRECTORIO."

3 días - Nº 562106 - $ 22249,50 - 29/10/2024 - BOE

EL LEGADO SEGURIDAD PRIVADA S.R.L.

VILLA CARLOS PAZ

Con aprobación unánime, y mediante acta de reunión de socios de fecha 18 de octubre de 2024, se resolvió: 1) La Socia Gerente, Sra. María Carmen Glattli, informó que, se procedió a la incorporación de la Sra. Myriam Alejandra Damilano como nueva socia con la cantidad de cuotas sociales que pertenecían al socio fallecido Miguel Bernabé Martínez, habiendo tomado razón el Registro Público e inscripta bajo Matricula 9.395-B2 de fecha 08 de octubre de 2024, con aprobación unánime; 2) Dejar sin efecto lo resuelto en acta de asamblea de fecha 04/06/2010, junto a su respectivo instrumento de cesión de cuotas sociales, en donde la Sra. Glattli, expuso que, dado las reiteradas observaciones realizadas por parte de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, debido a que existieron errores inventarios y propuso dejar sin efecto lo dispuesto en el acta de fecha 04/06/2010, desistiendo también del instrumento de cesión de cuotas sociales de idéntica fecha y su reemplazo por lo dispuesto en la presente acta del día de la fecha. Se resolvió aprobarlo por unanimidad; 3) Dejar sin efecto lo resuelto en acta de asamblea de fecha 02/07/2024, junto al respectivo instrumento de cesión de cuotas sociales, en donde la Sra. Glattli, expuso que, dado las reiteradas observaciones realizadas por parte de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, debido a que existieron errores inventarios y propuso dejar sin efecto lo dispuesto en el acta de fecha 02/07/2024, desistiendo del instrumento de cesión de cuotas sociales de idéntica fecha y su reemplazo por lo dispuesto en la presente acta del día de la fecha. Se resolvió aprobarlo por unanimidad; 4) Cesión de cuotas sociales pertenecientes al Sr. Carlos Héctor Morales, a favor de la Sra. María Carmen Glattli, Sr. Ricardo Guillermo Bonaldi y Sra. Myriam Alejandra Damilano, se manifestó la intención del socio Sr. CARLOS HÉCTOR MORALES, D.N.I. 14.224.862, CUIL nro.: 20-14224862-0, de nacionalidad argentino, mayor de edad (64 años de edad), con fecha de nacimiento 11/06/1960, de estado civil divorciado, de profesión Retirado de la Policía de Córdoba, con domicilio real en calle Bolivia N° 1115 de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, de ceder y transferir la totalidad de sus cuotas sociales a los demás socios de la sociedad, a saber: (i) a la Sra. MARÍA CARMEN GLATTLI, D.N.I. 16.561.919, CUIL nro.: 27-16561919-1, de nacionalidad argentina, mayor de edad (61 años de edad), con fecha de nacimiento 18/08/1963, de estado civil casada, de profesión jubilada, con domicilio real en calle La Paz N° 539, barrio La Quinta de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, diecisiete (17) cuotas sociales; (ii) al Sr. RICARDO GUILLERMO BONALDI, D.N.I 10.773.252, CUIL nro.: 20-10773252-8, de nacionalidad argentino, mayor de edad (71 años de edad), con fecha de nacimiento 01/02/1953, de estado civil divorciado, de profesión Comisario Mayor (r) Policía de la Provincia de Córdoba, con domicilio real en calle Narciso Godoy Núñez N° 774, barrio 25 de Mayo, Alta Gracia, Dpto. Santa María, Provincia de Córdoba, dieciséis (16) cuotas sociales; (iii) por último, a la Sra. MYRIAM ALEJANDRA DAMILANO, D.N.I. 17.414.095, CUIL nro.: 27-17414095-8, de nacionalidad argentina, mayor de edad (59 años de edad), con fecha de nacimiento 27/05/1965, de estado civil viuda, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Av. Los Sauces N° 446 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Córdoba, diecisiete (17) cuotas sociales. Encontrándose presentes en el acto, tanto la Sra. Glattli, el Sr. Bonaldi y la Sra. Damilano, aceptaron el ofrecimiento de las respectivas cuotas ofrecidas en los términos formulados, por lo que se tomó razón de la cesión de cuotas sociales efectuada, la cual fue aprobada por unanimidad; 5) Retiro voluntario de la sociedad del socio Sr. Carlos Héctor Morales, además, como consecuencia de la decisión del Sr. Carlos Héctor MORALES de ceder la totalidad de sus cuotas sociales, éste procedió a dejar de integrar directamente la entidad, desvinculándose de la misma, aprobándose manera unánime. Pasando a ser los únicos integrantes de la sociedad "EL LEGADO SEGURIDAD PRIVADA S.R.L." la Sra. María Carmen Glattli con sesenta y siete (67) cuotas sociales, el Sr. Ricardo Guillermo Bonaldi con sesenta y seis (66) cuotas sociales y la Sra. Myriam Alejandra Damilano con sesenta y siete (67) cuotas sociales; 6) Como consecuencias de las decisiones tratadas y aprobadas con anterioridad se procedió a la modificación del Contrato Social en su cláusula nro. sexta, que-

dando redactado de la siguiente manera: "SEXTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de Pesos VEINTE MIL ($20.000), dividido en doscientas (200) cuotas iguales de pesos cien ($100) cada una suscriptas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: la Sra. María Carmen Glattli, sesenta y siete (67) cuotas, el Sr. Ricardo Guillermo Bonaldi, sesenta y seis (66) cuotas y la Sra. Myriam Alejandra Damilano sesenta y siete (67) cuotas." Lo cual fue aprobado por unanimidad; 7) Se autorizó para la inscripción y validación de documentación a la Dra. Florencia L. Rojas, D.N.I. 36.680.043.

1 día - Nº 562132 - $ 11554,50 - 29/10/2024 - BOE

J.E.L. S.R.L.

(CONSTITUCIÓN): Socios: JESSICA PAOLA AIRASCA, D.N.I. N° 34.441.825, nacido/a el día 04/06/1989, de 35 años de edad, de estado civil soltero/a, de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle Mal Paso 3149, barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; LUIS FERNANDO AIRASCA, D.N.I. N° 36.925.576 ,nacido/a el día 26/07/1992, de 32 años de edad, de estado civil soltero/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle Mal Paso 3149, barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; ESTEFANIA BELEN AIRASCA, D.N.I. N° 35.577.861, nacido/a el día 26/02/1991, de 33 años de edad, de estado civil soltero/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle Mal Paso 3149, barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Fecha Instrumento: 18/09/2024; Denominación: J.E.L. S.R.L.; Domicilio – Sede Social: Calle Mal Paso 3149, barrio Jardín, Córdoba, Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; Plazo: 50 años desde la suscripción del estatuto social; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades:: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2)Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Capital Social: se fija en la suma de pesos Quinientos Mil ($.500.000.00), dividido en Cien (100) cuotas sociales de pesos Cinco Mil ($ 5.000.00) valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran del siguiente modo: 1) El/La Sr/Sra. JESSICA PAOLA AIRASCA, suscribe la cantidad de Treinta Y Tres (33) cuotas sociales. 2) El/La Sr/Sra. LUIS FERNANDO AIRASCA, suscribe la cantidad de Treinta Y Tres (33) cuotas sociales. 3) El/La Sr/Sra. ESTEFANIA BELEN AIRASCA, suscribe la cantidad de Treinta Y Cuatro (34) cuotas sociales. Las cuotas se integran en un 25 % mediante aportes en efectivo que cada uno de los socios efectúa de contado por partes iguales, debiendo integrar el saldo dentro de los próximos dos años; Administración y Representación: será ejercida por tres socios gerentes que tendrá la representación legal de la sociedad, obligando a la misma mediante su firma y sello de la sociedad y un gerente suplente. Durarán en su cargo el plazo de duración de la sociedad. Se designa como socio Gerente Titular: a la Sra. ESTEFANIA BELEN AIRASCA DNI N° 35.577.861, con domicilio especial en Calle Mal Paso 3149, barrio Jardín, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; Gerente Titular al Sr. LUIS FERNANDO AIRASCA DNI N° 36.925.576, con domicilio especial en Calle Mal Paso 3149, barrio Jardín, Córdoba, Provincia de Cordoba, República Argentina; Gerente Titular: a la Sra. JESSICA PAOLA AIRASCA DNI N° 34.441.825, con domicilio especial en Calle Mal Paso 3149, barrio Jardín, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y como Gerente Suplente a la Sra. NORMA CRISTINA GARCIA RAMIREZ, DNI 12.745.204, CUIL Nº 27-12745204-6, argentina, nacida el 21/6/1958, de 66 años de edad, estado civil casada, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Mal Paso 3149 de Barrio Jardín de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.-

1 día - Nº 562162 - $ 14010,90 - 29/10/2024 - BOE

PMGT S.R.L.

Por acta del 15/10/2024 se resolvió por unanimidad: 1) aprobar la cesión de las cuotas sociales del señor Christian Andrés HERMANN, D.N.I. Nº 25.363.211 a los señores Alberto Ronaldo HERMANN, D.N.I. Nº 10.046.573 y Martín Gonzalo HERMANN, D.N.I. N° 27.655.896 y 2) modificar los artículos 5º y 8º del contrato social que quedan redactados así: "QUINTO: CAPITAL SOCIAL. El CAPITAL SOCIAL se establece en PESOS CIEN MIL ($100.000.-), dividido en UN MIL (1000) cuotas sociales de Pesos Cien ($100.-) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Alberto Ronaldo Hermann, suscribe el cincuenta por ciento (50%) del capital social, o sea Quinientas (500) cuotas sociales de Pesos Cien ($100.-) cada una, lo que representa la suma de Pesos Quinientos Mil ($500.000.-) y Martin Gonzalo Hermann, suscribe el cincuenta por ciento (50%) del capital social, o sea Quinientas (500) cuotas sociales de Pesos Cien ($100.-) cada una, lo que representa la suma de Pesos Quinientos Mil ($500.000.-). Se hace presente que el capital se encuentra totalmente integrado." "OCTAVO: ADMINISTRACIÓN Y

REPRESENTACIÓN. GERENCIA. La Administración y representación de la sociedad será ejercida por el socio Alberto Ronaldo HERMANN, D.N.I. Nº 10.046.573, C.U.I.T. N° 20-10046573-7, argentino, casado, comerciante, nacido el día 26 de septiembre de 1951, con domicilio en Av. Vélez Sarsfield 840, Piso 3, Dpto. B, de Bº Güemes, de la ciudad de Córdoba, en el carácter de Gerente. El Gerente designado tendrá la facultad de representar a la sociedad y usar la firma social, durante todo el tiempo que dure la sociedad, pudiendo actuar en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto social de la empresa, incluyendo los actos previstos en los artículos 375 y 1191 del Código Civil y Comercial de la Nación, así como en el artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Sin que la enumeración implique limitación alguna, se encuentran comprendidas entre las facultades las de celebrar toda clase de actos, entre ellos: comprar insumos, locar, operar y/o realizar todo tipo de operaciones con los bancos o instituciones financieras oficiales y privados, realizar operaciones con personas humanas o jurídicas, con el estado nacional, provincial y/o municipal y sus distintas reparticiones, entes o empresas internacionales, nacionales, provinciales, municipales, entes autárquicos y/o empresas del Estado, locar todo tipo de bienes de la sociedad, administrar bienes de otros, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones, acuerdos o contratos con entidades estatales y/o privadas, tanto en el ámbito nacional como en el extranjero, establecer agencias, sucursales y/u otras especies de representación dentro o fuera del país. El Gerente no podrá comprometer a la sociedad en negocios ajenos al giro de esta o afianzar o garantizar obligaciones de terceros, excepto autorización expresa otorgada en reunión de socios por los socios que representen la mayoría del capital social-".

1 día - Nº 562220 - $ 6414 - 29/10/2024 - BOE

EL ATACO S.R.L.

CAMBIO DE SEDE - Por Acta de reunión de Socios N° 16 de fecha 31 de Julio de 2024, los socios de El Ataco S.R.L. en asamblea extraordinaria, resolvieron unánimemente el cambio de sede social estableciendo el mismo en el domicilio de calle Dean Funes N° 2129 de Barrio Alto Alberdi de la ciudad de Córdoba, modificando en consecuencia la cláusula Primera del Estatuto Social, que queda redactada de la siguiente manera: "PRIMERA: DENOMINACIÓN – DOMICILIO: La sociedad girará bajo la denominación de EL ATACO S.R.L. y tendrá domicilio social en calle Dean Funes N° 2129 de Barrio Alto Alberdi de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; sin perjuicio del posterior traslado de la sede social, pudiendo constituir representaciones, agencias y sucursales en cualquier otro punto del país o del extranjero, asignándole o no capital para su giro comercial".-

1 día - Nº 562151 - $ 1577,10 - 29/10/2024 - BOE

AGUILA CONSTRUCCION S.A.

Elección de Autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/11/2023, se resolvió la elección de Walter Eduardo Carnevalle, D.N.I. Nro.: 20.874.053, como Director Titular y Presidente, de Sergio Ariel Carnevalle, D.N.I. Nro.: 22.794.582, como Director Titular y Vicepresidente y de Laura Emilia Venerando, D.N.I. Nro. 3.800.885, como Directora Suplente. Los directores designados constituyeron domicilios especiales en Av. del Japón 2425, Bº Zona Industrial Norte, de la ciudad de Córdoba. Acorde al Estatuto Social, el mandato es por tres ejercicios y vence el 30-09-2026.

1 día - Nº 562226 - $ 930,80 - 29/10/2024 - BOE

EL CULTIVAR S.A.S.

JUSTINIANO POSSE

Por acta Nº 7 de Reunión de Socios de fecha 25 de Octubre de 2024, se ratifica el contenido del Acta Nº 6 en el que se aprueba la Transferencia de Acciones y la modificación del Contrato social

1 día - Nº 562467 - $ 606 - 29/10/2024 - BOE

WATTS S.A.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Nº 12 - A los 6 días del mes de enero de 2023, siendo las 11.00 horas, se reúnen en la sede social de 25 WATTS S.A., CUIT 30-71474336-4, la totalidad de los socios de la sociedad, titulares en su conjunto del 100% de las acciones y votos. De este modo, suscriben la presente la totalidad de los socios, titulares del cien por ciento del capital social y de las acciones con derecho a voto. Se deja constancia de que la presente reunión es unánime y autoconvocada. Bajo la presencia del Señor presidente del honorable Directorio Raúl Emmanuel Romano, quien da por iniciada la asamblea para tratar los siguientes puntos del Orden del Día, que dice: "Primero: Designación de socios para firmar el Acta". Se resuelve por unanimidad que todos los socios, presentes en este acto, la suscriban. Acto seguido, se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, que dice: "Segundo: Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2021": Habiéndose cumplido con todos los procedimientos de presentación de la información contable, respecto al Balance General por el ejercicio finalizado el 30/11/21, se debe dar lectura a la Memoria e informe del Contador Certificante. Seguidamente el presidente hace moción para que se den por leídos y aprobados los documentos sometidos a consideración por el presente punto del orden del día, ya que previamente les han sido puestos a disposición y son de conocimiento de los Sres. Accionistas. Solicita que se apruebe sin más el ejercicio en consideración. Sometida la moción a votación, es aprobada por unanimidad. Seguidamente se pasa a considerar el tercer punto del orden del día, que dice: "Tercero: Destino de los resultados del ejercicio": El ejercicio en consideración arrojó resultado positivo por la suma de $1.999.640,92 los que se mociona que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 70 de la ley 19.550, con el 20% de dichas utilidades, que suma $399.928,184, se constituya la reserva legal; y que el saldo de dichas utilidades, $1.599.712,74, sean acreditados a la cuenta de resultados no asignados, moción que es aprobada por unanimidad instruyendo al administrador para que así lo mande a contabilizar. A continuación, se pasa a considerar el cuarto punto del orden del día, que dice: "Cuarto: Consideración de la gestión del directorio y asignación de sus honorarios": Luego de un breve intercambio de opiniones de los señores accionistas se aprueba por unanimidad la gestión de los miembros del directorio durante todo el tiempo que estuvieron en sus respectivos cargos, agradeciendo los servicios por ellos prestados y la dedicación y responsabilidad con la que ejercieron sus cargos, y asimismo no asignar honorarios a los miembros del directorio. Seguidamente se pasa a considerar el quinto punto del orden del día, que dice: "Quinto: Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su designación": Luego de un breve intercambio de opiniones se resuelve por unanimidad, determinar en cuatro (4) el número de miembros titulares y en el uno (1) el número de suplentes y designar para ocupar el cargo de DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE de la sociedad al Señor. ROMANO RAÚL EMMANUEL, DNI 32.317.332, como DIRECTORES TITULARES a SARACCO MARIANO ALEJANDRO DNI 26.781.814, LILIAN DEL CARMEN LÓPEZ DNI 29.110.310, y como DIRECTOR SUPLENTE a MARTIN DIÓGENES AGUIRRE D.N.I 20.575.373. Presentes en este acto, todos ellos aceptan el cargo para el cual fueron designados, declarando bajo juramento no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades legales o estatutarias para asumir el cargo, fijan domicilio especial en calle Sagrada Familia 1488, de la Ciudad de Córdo-

ba, Provincia de Córdoba y expresan que no son personas políticamente expuestas. Finalmente, el señor presidente, pone a consideración de los accionistas el último y sexto punto del orden del día "Sexto: Consideración de la prescindencia de la Sindicatura por aplicación del último párrafo del Art. 284 de la Ley 19.950": Por unanimidad, los señores accionistas resuelven prescindir de la sindicatura en los términos de la normativa citada. No habiendo más asuntos a tratar se da por terminado el acto, siendo las 13.00 horas.

1 día - Nº 562334 - $ 9528,20 - 29/10/2024 - BOE

ISOLET SA

BELL VILLE

Por Acta N° 35 de Asam Gral Ord. Aut. de fecha 18/10/2024, se resolvió la elección de autoridades y distribución de cargos del Sr JUAN IGNACIO BERNARDI DNI 33.349.983, Director Titular - Presidente, Sra. GRISELDA MIRIAM PRANZONI DNI 12.092.645, Directora Titular - Vicepresidente y Sra. MARIA JOSE BERNARDI, DNI 29.161.185, como Directora Suplente.

1 día - Nº 562542 - $ 1047 - 29/10/2024 - BOE

OSPIQYP
OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE INDUSTRIAS QUÍMICAS Y PETROQUÍMICAS

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Pablo Daniel Frick, juez subrogante, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Av. Callao 635 piso 3° de CABA, en los autos "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE INDUSTRIAS QUÍMICAS Y PETROQUÍMICAS s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte: 13836/2024), comunica por cinco días que con fecha 28.06.2024 se presentó en concurso preventivo OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE INDUSTRIAS QUÍMICAS Y PETROQUÍMICAS – OSPIQyP (CUIT 30-65339202-4) con domicilio en México 1474, Capital Federal, y con fecha 15.08.2024 se decretó la apertura del concurso preventivo, designándose síndico al Estudio "CASTAGNA-MARTINETTI y Asociados", con domicilio en Viamonte 1331, piso 2, CABA - Tel: 011 4372- 3535. Se fija hasta el día 29.11.2024 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar ante la Sindicatura sus pedidos de verificación (art. 32 LCQ). A los fines de la insinuación de los créditos, se deberán enviar los pedidos verificatorios a la dirección de e-mail sindicaturaospiqp@gmail.com, con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ. La solicitud se enviará junto a las copias digitalizadas de la documentación que acredite la identidad del acreedor y demuestre el crédito con su causa y su extensión, consignándose en el asunto "Insinuación en concurso de Obra Social del Personal de Industrias Químicas y Petroquímicas - Expte 13836/2024, formulada por (identificación del insinuante) ". El informe individual del Síndico deberá presentarse el 14.02.2025 y el general el 04.04.2025. La audiencia informativa tendrá lugar el 01.10.2025 a las 10:00 hs (art. 45 LCQ). Se hace saber que el periodo de exclusividad vence el 09.10.2025 (art. 43 LCQ). Buenos Aires, 11 de septiembre de 2024.

5 días - Nº 562556 - $ 32585 - 1/11/2024 - BOE

AGATOS
IMPORTACIONES Y SERVICIOS S.A.S.

Constitución de Sociedad - Constitución de fecha 22.9.2024. Socio: JORGE LUIS DUBINI, DNI 25050406, CUIT 20-25050406-4, nacido el 29.11.1975, soltero, argentino, comerciante, domicilio en calle Foppo 677, Burzaco, Ptdo. Almirante Brown de la Prov de BsAs, Argentina. Denominación: AGATOS IMPORTACIONES Y SERVICIOS S.A.S. Sede: José A. Cortejarena 3868, Bº URCA, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina. Duración: 30 años desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La gestión y el despacho con destino al exterior del país, o provenientes del extranjero con destino final en la República Argentina, o en tránsito hacia otros destinos, de toda clase de mercaderías de origen vegetal, mineral, animal o industrial, materias primas, productos elaborados o semielaborados, sus partes, componentes, repuestos y accesorios, lo que realizará desde cualquier punto aduanero del país. Negocios de despacho de aduana de importación y exportación, agente de transporte, acarreo de mercaderías, representaciones y comisiones en general, gestiones bancarias, tramitaciones ante los Ministerios sean estos de la Nación o de las provincias, tramitaciones ante organismos municipales, Prefectura Naval Argentina, Administración General de Puertos, Capitanía General de Puertos, Administración general de Ingresos Públicos (AFIP) y todo ente Autárquico del Estado Nacional. 2) Explotación comercial del negocio de transporte nacional o internacional de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 4) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos con excepción de aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de $600.000 representado por 6.000 acciones de valor nominal $100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, clase B y con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE LUIS DUBINI suscribe la cantidad de 6.000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. JORGE LUIS DUBINI, DNI 25050406 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. el Sr. MARIO ARIEL LEGAL DNI 17138614 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE LUIS DUBINI, DNI 25050406. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 562650 - $ 11739 - 29/10/2024 - BOE

DANIEL VALINOTTI E HIJOS SAS

RIO SEGUNDO

EDICTO RECTIFICATORIO del N° 556033 de fecha 27/9/2024. Donde dice: "Cristian Danilo VALINOTTI, DNI N° 28.438.206" debe decir: "Cristian Danilo VALINOTTI, DNI N° 28.438.203".

1 día - Nº 562679 - $ 700 - 29/10/2024 - BOE

HERFUNVET SAS

BELL VILLE

Por el presente se ratifica el Edicto Nro 558505 de fecha 15/10/2024, en todo su contenido, y se rectifica: la duración de la sociedad es de 50 años, contados desde la fecha de inscripción, en el Registro Público.

1 día - Nº 562776 - $ 763 - 29/10/2024 - BOE

VIMETECH S.A.

MALAGUEÑO

Constitución de fecha: 21/02/2024. Socios: SANCHEZ JUAN PABLO, Documento Nacional de Identidad N° 29.030.855, de nacionalidad Argentino, casado, Licenciado en Comercio Internacio-

nal, de 42 años de edad, nacido el 10 de Agosto de 1981, con domicilio en MZA 28 LOTE 4 S/N de la Ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, Provincia de Córdoba; SPADONI ANA MARIA, Documento Nacional de Identidad N° 4.715.830, de nacionalidad Argentina, viuda, comerciante, de 80 años de edad, nacida el 16 de Agosto de 1943, con domicilio en calle Gregorio de Laferrere N° 2132 PB A, Flores, de la Ciudad de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires, y VILLARREAL ANA MARIA, Documento Nacional de Identidad N° 6.700.940, de nacionalidad Argentina, casada, comerciante, casada, comerciante, de 73 años de edad, nacida el 16 de Noviembre de 1950, con domicilio en calle Doménico Zipoli N° 54 de la Ciudad de Jesús Maria, Provincia de Córdoba. Denominación: VIMETECH S.A. Sede: MZA 28 LOTE 4 S/N de la Ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1- Asesoramiento de consultoría profesional en comercio internacional, logística, importación y exportación de bienes y servicios, con la intervención de profesionales matriculados en las respectivas disciplinas. 2- Compra y venta de mercaderías, productos y bienes para su exportación e importación, como así para su comercialización de los mismos para el mercado interno e internacional, 3- Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4- Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5- Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6- Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 7- Realizar la explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopia de cereales. 8- Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9- Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 10- Importación y exportación de bienes y servicios. 11- Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 12- Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital Social: El capital social es de Pesos Ciento veinte Mil ($ 120.000,00) representado por Mil doscientas (1.200) acciones de Pesos Cien ($ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase B" con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: El Sr. SANCHEZ JUAN PABLO, Pesos Cuarenta mil ($40.000), representado por cuatrocientas (400) acciones de pesos cien ($100) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B", con derecho a un voto por acción; la Sra. SPADONI ANA MARIA, Pesos Cuarenta mil ($40.000), representado por cuatrocientas (400) acciones de pesos cien ($100) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B", con derecho a un voto por acción; y la Sra. VILLARREAL ANA MARIA, Pesos Cuarenta mil ($40.000), representado por cuatrocientas (400) acciones de pesos cien ($100) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B", con derecho a un voto por acción. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de integrantes que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, en su primera reunión deberán designar Presidente y Vicepresidente si correspondiere, y quien actuara en su reemplazo en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. La presidencia tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. Designación de Autoridades: Designar para integrar el Directorio a: PRESIDENTE: el Sr. SANCHEZ JUAN PABLO, de datos personales citados, DIRECTOR SUPLENTE: la Sra. VILLARREAL ANA MARIA de datos personales citados. Representación Legal y uso de la firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Ejercicio social: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.

1 día - Nº 562797 - $ 22400 - 29/10/2024 - BOE

AGROPEDROZO S.R.L.

SAN FRANCISCO

ACTA NÚMERO CUATRO: En la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, a los once días de Octubre de dos mil veinticuatro, siendo las ocho (8) horas los Socios que integran el cien por ciento de capital social de AGROPEDROZO S.R.L., ello conforme surge del contrato social suscripto con fecha 08 de enero de 2024 el que fue inscripto en el Protocolo de Contratos y Disoluciones en el Registro Público de Comercio en Matrícula Número 24335-B con fecha 15 de enero de 2024 a saber: 1) MIGUEL ESTEBAN PEDROZO, D.N.I. N° 28.320.691, nacido/a el día 06/06/1980, de estado civil soltero/a, de nacionalidad Argentina, de profesión Empleado/A, con domicilio real en: Calle Ballari José 43, de la ciudad de Frontera, Departamento Castellanos, de la Provincia de Santa Fe, Argentina, por derecho propio; 2) CRISTIAN ADRIAN FRANCISCO, D.N.I. N° 33.854.310, nacido/a el día 07/05/1988, de estado civil casado/a, de nacionalidad Argentina, de profesión Mecánico/A, con domicilio real en: Calle Juan Bautista Alberdi 697, barrio Soldano, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 3) AGOSTINA MARTINEZ, D.N.I. N° 44.740.665, nacido/a el día 26/03/2003 ,de estado civil soltero/a, de nacionalidad Argentina, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en: Calle Juan Bautista Alberdi 6270, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 4) JUAN ALEJANDRO ROJAS, D.N.I. N° 27.296.917, nacido/a el día 12/03/1979, de estado civil soltero/a, de nacionalidad Argentina, de profesión Empleado/A, con domicilio real en: Calle Bombero Atilio Ronco 184, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 5) FABRICIO GERMAN LANDRIEL, D.N.I. N° 30.087.305, nacido/a el día 05/03/1983, de estado

civil divorciado/a, de nacionalidad Argentina, de profesión Empleado/A, con domicilio real en: Calle Córdoba 142, barrio Centro, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, se reúnen en la sede social sita en calle Gobernador San Martín N°419 de ésta ciudad de San Francisco, a fin de tratar el siguiente punto del orden del día porpuesto por el Sr. Socio Gerente el cual se compone de: 1) Ratificar las actas que obran inscriptas en el libro de actas digital y que se identifican como Acta N° 1 de fecha 31 de enero de 2024, y Acta N°2 de fecha 19 de abril de 2024, a los efectos de adecuarlas, a lo resuelto por IPJ, con fecha 30 de agosto de 2024, en el expediente N°0007-254820/2024. 2) Autorizar a los Dres. Fernando Santiago SALVAGNO, y/o Noelia Mirta FRANCUCCI, y/o Fabricio Javier BIANCO, a realizar los trámites necesarios a los fines de inscribir la presente acta, y realizar los trámites pertinentes para la modificación de contrato social, a los efectos de inscribir la cesión de cuotas. Abierta la deliberación se pone a consideración el punto 1), y luego de una deliberación los socios en primer término ratifican por unanimidad el acta N°1, la cual se transcribe a continuación: "ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS N° 1 AGROPEDROZO S.R.L.: En la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, a los 31 días de Enero de dos mil veinticuatro, siendo las 08:00 horas, los Sres. Miguel Esteban Pedrozo, D.N.I N° 28.320.691, Cristian Adrián Francisco, D.N.I. N° 33.854.310, Agostina Martínez, D.N.I N° 44.740.665, Juan Alejandro Rojas, D.N.I. N° 27.296.917, y Fabricio Germán Landriel, D.N.I. N° 30.087.305, en carácter de únicos socios de "AGROPEDROZO S.R.L." C.U.IT N° 30-71840870-5, según surge del contrato social suscripto con fecha 08 de Enero del año dos mil veinticuatro el que fue inscripto en el Protocolo de Contratos y Disoluciones en el Registro Público de Comercio en Matricula Número 24335 -B, año 2024, reuniéndose, en la sede social cita en Gobernador San Martín N°419, de la ciudad de San Francisco, todos los socios que representan el cien por ciento del capital social, y en consecuencia deciden deliberar conforme el orden del día propuesto por el Sr. Socio Gerente, siendo el mismo: 1) Facultar a su gerente a realizar la compra de una máquina picadora tipo forrajera marca Class, modelo Honard 840, dominio AAO 56, chasis 491-01086, por un precio total de pesos cincuenta y ocho millones ($58.000.000) o su equivalente en dólares oficiales banco nación al dia de realizar la operatoria, con el Sr. Victor Arnoldo DEGIOVANNI, D.N.I. N° 8.374.270, titular de la misma; y una embolsadora marca Grimpag 9x75, por un precio total de pesos cuarenta y cinco millones ($45.000.000) con la razón social Establecimiento Jesús Maria S.A., C.U.I.T. N°30-67424720-2, o su equivalente en dólares oficiales banco nación al dia de realizar la operatoria. Las adquisiciones se realizarán a los efectos de que con la maquinaria adquirida se realice la actividad comercial de prestación de servicios de picado y ensilado, contemplados dentro de las capacidades del objeto social. 2) Facultar al gerente a suscribir un contrato de locación de camioneta y casilla para destinarla a la explotación comercial, mencionada. 3) Analizar, aprobar y facultar al gerente para contraer un empréstito en la modalidad ayuda económica con la Asociación Mutual San Francisco, CUIT N° 30-64175041-3, hasta el monto máximo de ciento veinticinco millones de pesos ($125.000.000), y por el plazo máximo de cinco años. 4) Designar abogados encargados de realizar las gestiones necesarias y pertinentes ante IPJ, ya sea administrativas como representante legal, a los efectos de cargar actas, balances, etc. Puesto a consideración el punto 1) los socios aprueban por unanimidad el mismo facultando al socio gerente a realizar la compra, autorizándolo a suscribir todo y cada uno de los instrumentos legales necesarios y pertinentes para la compra, además facultándolo para que pueda realizar todos los trámites correspondientes para las inscripciones, dando amplias facultades para negociar el plazo de pago del monto total como así también la tasa de interés y actualización por plazo. Punto 2) Los socios unánimemente deciden facultar al socio gerente a suscribir contratos de locación para adquirir en tal modalidad una camioneta y una casilla que integraran la explotación comercial. Punto 3) Respecto del punto tercero, luego de un intercambio de opiniones, los socios facultan expresamente a su gerente para que el mismo pueda contraer un empréstito . económico, en la modalidad ayuda económica con la Asociación Mutual San Francisco, hasta el monto de ciento veinticinco millones de pesos (S/25.000.000), facultándolo asimismo que negocie plazo de devolución que no podrá exceder los cinco años, plazo de desembolsos de las ayudas y tasa de interés a pagar, la que no podrá exceder el 10% mensual. Dentro de las condiciones mencionadas el gerente posee amplias facultades a tales fines. Punto 4) en el punto mencionado 'se resuelve facultar a Feriando Santiago Salvagno, DNI N° 34.338.146, M.P. 5-794, Noelia Mirta Francucci, D.N.I 33.618.033, M.P 5-1003, para realizar todas las tramitaciones y diligencias ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas a cargo del Registro Público, asimismos lo facultan para aceptar las modificación y/o ampliación de la presente, exigidos por el citado órgano registral, firmando escritos y documentación que se requiera para tal fin, y para que realice todos los demás actos, gestiones y diligencias que fueran necesarias para el mejor desempeño del presente mandato, conforme las normas de la Ley General de Sociedades N° 19.550. No habiendo otros temas a considerar, siendo las 08:30 horas se levanta la sesión en el lugar y fecha consignados, previa su lectura y rectificación, firman los socios indicados precedentemente." Acto seguido los socios por unanimidad deciden ratificar el acta N°2, la cual además, implica modificar el contrato social de Agropedrozo S.R.L, ello atento a la cesión de cuotas sociales oportunamente realizada por el Sr. Rojas cedente a Pedrozo cesionario a continuación se procede a transcribir el acta mencionada la cual como se manifiesto es ratificada por unanimidad: "ACTA NÚMERO DOS: En la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, a los diecinueve días de Abril de dos mil veinticuatro, los Socios que integran el cien por ciento de capital social de AGROPEDROZO S.R.L.: 1) MIGUEL ESTEBAN PEDROZO, D.N.I. N° 28.320.691, nacido/a el día 06/06/1980, de estado civil soltero/a, de nacionalidad Argentina, de profesión Empleado/A, con domicilio real en: Calle Ballari José 43, de la ciudad de Frontera, Departamento Castellanos, de la Provincia de Santa Fe, Argentina, por derecho propio; 2) CRISTIAN ADRIAN FRANCISCO, D.N.I. N° 33,854.310. nacido/a el dia 07/05/1988, de estado civil casado/a, de nacionalidad Argentina, de profesión Mecánico/A, con domicilio real en: Calle Juan Bautista Alberdi 697, barrio Soldano, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 3) AGOSTINA MARTINEZ, D.N.I. N° 44.740.665, nacido/a el dia 26/03/2003 ,de estado civil soltero/a, de nacionalidad Argentina, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en: Calle Juan Bautista Alberdi 6270, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 4) JUAN ALEJANDRO ROJAS, D.N.I. N° 27.296,917, nacido/a el dia 12/03/1979, de estado civil soltero/a, de nacionalidad Argentina, de profesión Empleado/A, con domicilio real en: Calle Bombero Atilio Ronco 184, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 5) FABRICIO GERMAN LANDRIEL, D.N.I. N° 30.087.305, nacido/a el dia 05/03/1983, de estado civil divorciado/a, de nacionalidad Argentina, de profesión Empleado/A, con domicilio real en: Calle Córdoba 142, barrio Centro, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina ello según surge del contrato social suscripto con fecha 15 de enero de 2024, el que fue inscripto en el Protocolo de Contratos y Disoluciones en el Registro Público de Comercio en Matricula Número 24335, se reúnen en la sede

social sita en calle Gobernador San Martín N°419 de ésta ciudad de San Francisco, a fin de tratar el siguiente punto del orden del día: 1) Tratar y aprobar la Cesión de la totalidad de las cuotas sociales que posee el Sr. JUAN ALEJANDRO ROJAS, D.N./. N° 27.296.917, al Sr. MIGUEL ESTEBAN PEDROZO, D.N.I. N° 28.320.691; 2) Modificación del Contrato Social, cláusula cuarta en relación al capital social suscripto conforme la cesión efectuada. 3) Informar y aprobar: a) el funcionamiento de la empresa a la fecha; b) las gestiones y contratos celebrados, conforme lo facultado en el acta N° I; y los contratos no celebrados por cambios en condiciones de contrataciones pactadas originalmente, y facultadas por acta de asamblea N° 1. c) Estado contable e impositivo a la fecha. d) Contrato de servicios prestados. 4) Facultar al Sr. Gerente a realizar la compra de una embolsadora de forraje usada, a la razón social "FLAFAN SOCIEDAD ANONIMA". 5) Autorizar a los Dres. Fernando Santiago SALVAGNO, y/o Noelia Mirta FRANCUCCI, y/o Fabricio Javier BIANCO, a realizar los trámites necesarios a los fines de inscribir la presente acta. Abierta la deliberación se pone a consideración el punto 1), los socios deciden consentir, dejar firme y aprobar por unanimidad la cesión de la totalidad de las cuotas sociales efectuadas por el socio JUAN ALEJANDRO ROJAS, D.N.I. N° 27.296.917, al Sr. MIGUEL ESTEBAN PEDROZO, D.N.I. N° 28.320.691, conforme contrato de cesión que obra en poder del socio gerente y que fue leído en este acto; puesto en consideración el punto 2) del orden del día, los socios unanimidad deciden modificar el contrato social, cláusula cuarta, en relación a la cesión de cuotas aprobadas lo cual significa un incremento en el capital suscripto por el Sr. Pedrozo, quedando redactado de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos Un Millón ($ 1000000.00), dividido en Mil (1000) cuotas sociales de pesos Mil (1000.00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: "1) El/La Sr/Sra. MIGUEL ESTEBAN PEDROZO, suscribe la cantidad de Cuatrocientas cincuenta (450) cuotas sociales. 2) El/La Sr/Sra. CRISTIAN ADRIAN FRANCISCO, suscribe la cantidad de Trescientos Cincuenta (350) cuotas sociales. 3) El/La Sr/Sra. AGOSTINA MARTINEZ, suscribe la cantidad de Cien (100) cuotas sociales: 4) El/La Sr/Sra. FABRICIO GERMAN LANDRIEL, suscribe la cantidad de Cien (100) cuotas sociales. "; puesto en consideración el punto 3 de orden del día, el Sr. Gerente Miguel Esteban Pedrozo toma la palabra y procede a informar verbalmente el funcionamiento de la empresa, las gestiones realizadas y los contratos celebrados, manifestando que conforme fuera facultado, celebró el contrato respectivo para adquirir la máquina picadora forrajera, marca Class para el cual se encontraba facultado, pero informa que no pudo celebrar el contrato de compraventa para adquirir la máquina embolsadora, ello debido a que al momento de la firma, la empresa "Establecimiento Jesús María S.A." modificó unilateralmente las condiciones de contratación, en lo referente al precio. Por tal motivo desistió de la compra de la misma. También procede a informar que suscribió los respectivos contratos de locación de la camioneta y la casilla. Como así también que suscribió la ayuda económica con la Asociación Mutual San Francisco. Informa además los contratos de locación de servicios celebrados a la fecha, y el estado contable e impositivo. Además informa que debido a la frustración en la celebración del contrato de compraventa de la embolsadora, y a los efectos de cumplir eficientemente con los servicios de picado para los cuales se habían obligado, debió recurrir a un préstamo con opción de compra de una máquina de similares características con la empresa "FLAFAN SOCIEDAD ANONIMA". En virtud de los informes brindados, los socios de forma unánime, APRUEBAN, las gestiones realizadas a la fecha, como así también todos los informes que el gerente brindó, manifestando que prestan absoluta conformidad, ya que las mismas fueron realizadas conforme las facultades otorgadas, y en correcto ejercicio del mandato de gerente, por tal motivo nada deben reclamar. Puesto en consideración el punto 4. El - Sr. Gerente toma la palabra y manifiesta, que tal como expuso en el punto anterior, se vio frustrada la compra de embolsadora que habian previsto adquirir con la empresa Establecimiento Jesús María S.A., y que por ello debió recurrir a un préstamo con opción de compra, de una máquina de similares características, a los efectos de cumplir las obligaciones asumidas con los clientes. Que la máquina tomada en préstamo, es idónea para desarrollar las tareas de embolsado conforme a los requerimientos de la empresa. Por ello y atento al que el préstamo es con opción de compra, solicita autorización para adquirir una máquina embolsadora, marca IMPLECOR, modelo M9080, serie 2016, N° 991, motor 6N267, a la razón social "FLAFAN S.A", por un valor de dólares ciento cuarenta mil (USS/40.000), equivalente en pesos tipo cambio vendedor Banco Nación. Manifiesta que la operación se cancelará con el saldo no utilizado en la compra de la embolsadora Grimpag, para la cual fuera oportunamente facultado, y con lo que la empresa oportunamente vaya generando; ello atento a la operatoria de compra se celebrará a plazo hasta dos años, con un interés del seis por ciento anual sobre el saldo adeudado. Que sometido a votación este punto, el mismo es aprobado por UNANIMIDAD, facultado al Sr. Gerente a realizar la operatoria. Puesto en consideración el punto 5), los socios aprueban encomendar y autorizar a los Abogados Fernando Santiago SALVAGNO, y/o Noelia Mirta FRANCUCCI, y/o Fabricio Javier BIANCO la realización de todas las tramitaciones y diligencias hasta lograr la inscripción definitiva de la presente acta social, asimismo los facultan para aceptar las modificaciones y/o ampliación de la presente, exigidos por el citado órgano registral, firmando escritos y documentación que se requiera para tal fin, y para que realice todos los demás actos, gestiones y diligencias que fueren necesarias para el mejor desempeño del presente mandato, conforme las normas de la Ley General de Sociedades N°19.550. No habiendo otros temas a considerar, previa su lectura y ratificación, firman los socios indicados precedentemente, siendo las nueve horas, quedando asimismo notificados de la asamblea a realizarse el día quince de mayo de Dos mil veinticuatro a las ocho horas en la sede social." Que consecuentemente y como se mencionó, los socios por unanimidad ratifican la forma y el contenido las actas de reuniones de socios identificadas como Acta N°1 y N°2, las cuales fueron transcriptas. Consecuentemente y conforme surge de la ratificación del Acta N°2, queda aprobada la modificación de contrato social, a los efectos de inscribir la cesión de cuotas efectuadas entre los Sres. Rojas y Pedrozo. Puesto en consideración el punto N°2 del Orden del Día, las partes aprueban por unanimidad autorizar y facultar a los Dres. Fernando Santiago SALVAGNO, y/o Noelia Mirta FRANCUCCI, y/o Fabricio Javier BIANCO, a realizar los trámites necesarios a los fines de inscribir la presente acta, y realizar los trámites pertinentes para la modificación de contrato social, a los efectos de inscribir la cesión de cuotas. No habiendo más temas que tratar las partes, dan por finalizada la presente reunión de socios, siendo las 9 horas.-

1 día - Nº 562807 - $ 62286 - 29/10/2024 - BOE

PASO DE LOS REYES S.A.S.

JESUS MARIA

Constitución de fecha 15/10/2024. Socios: 1) CAROLINA MARIEL RAMUNDA, D.N.I. N° 27871293, CUIT/CUIL N° 27278712937, nacido/a el día 06/07/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Génova 808, barrio Altos de la Represa, de la ciudad de Jesús María, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) GUILLERMO JOSE TAGLIAFERRI, D.N.I. N° 20286607, CUIT/CUIL N° 20202866078, nacido/a el día 10/06/1968, estado civil casado/a, naciona-

lidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Analista de Sistemas, con domicilio real en Calle Génova 808, barrio Altos de la Represa, de la ciudad de Jesús María, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: PASO DE LOS REYES S.A.S. Sede: Calle Génova 808, barrio Altos de la Represa, de la ciudad de Jesús María, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cincuenta Mil (550000) representado por 200 acciones de valor nominal Dos Mil Setecientos Cincuenta (2750.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CAROLINA MARIEL RAMUNDA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) GUILLERMO JOSE TAGLIAFERRI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. 1) CAROLINA MARIEL RAMUNDA, D.N.I. N° 27871293 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUILLERMO JOSE TAGLIAFERRI, D.N.I. N° 20286607 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. CAROLINA MARIEL RAMUNDA, D.N.I. N° 27871293 y del Sr. GUILLERMO JOSE TAGLIAFERRI, D.N.I. N° 20286607 quienes podrán actuar individualmente en forma indistinta, y quienes en ejercicio de sus tareas podrán realizar cuantos actos y/o contratos sean necesarios para lograr el objeto de la sociedad . Durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 562822 - $ 19831 - 29/10/2024 - BOE

INVERSORA CENTRAL S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Mediante Asamblea General Ordinaria Nº 31 de fecha 26/04/24 se designaron por unanimidad a los miembros del Directorio y del Órgano de Fiscalización por el término de 3 (tres) ejercicios, quedando compuestos de la siguiente manera conforme la distribución de cargos efectuada mediante Acta de Directorio Nº 175 de fecha 23/05/24. Presidente: Diego Bobadilla, DNI 22.567.173; Vicepresidente: Hernán Bobadilla, DNI 17.004.479; Director Titular: Marcelo Bobadilla, DNI 14.476.948; Directora Suplente: María Clara Bobadilla, DNI 20.346.129; Síndico Titular: Cr. Ricardo Adolfo Battistelli, DNI 20.532.475 y Síndico Suplente: Cr. Federico Alberto Bruera, DNI 20.542.225.-

1 día - Nº 562339 - $ 2127 - 29/10/2024 - BOE

METALIZA S.R.L.

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS – APROBACIÓN DE BALANCES, EJERCICIO Y MEMORIA – APROBACIÓN DE GESTIÓN SOCIO GERENTE – CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES - Por reunión de socios de fecha 12-10-2022, se resolvió por unanimidad el siguiente orden del día: 1) Aprobación de balances, ejercicio y memoria – aprobación de gestión de socio gerente: en este acto, el socio gerente Sr. Eduardo Rodolfo Peralta expone y exhibe las memorias y los balances de la sociedad correspondientes a los ejercicios finalizados año 2011,2012,2013,2014,2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 los cuales son revisados por los socios, ambos votando por la afirmativa respecto a su aprobación siendo aprobados por unanimidad; asimismo, el socio gerente en tal carácter, a continuación expresa las tareas realizadas, las gestiones, y trabajos pertinentes al desenvolvimiento de su cargo en la sociedad correspondientes a los ejercicios finalizados año 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 siendo escuchado por los socios ambos votan por la afirmativa, aprobándose su gestión por unanimidad. 2) “cesión y transferencia de cuotas sociales”: La socia María Alicia Moreno cede y transfiere la cantidad de veinte (20) cuotas sociales de metaliza S.R.L. que constituye toda su participación en la sociedad, en cumplimiento del CONVENIO DE PARTICIÓN, ADJUDICACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL suscripto entre las partes con fecha 12 de octubre de 2022 a favor del Sr. Eduardo Rodolfo Peralta, DNI Nº 10.772.056 fecha de nacimiento 08/04/1953 de nacionalidad argentino, de estado civil divorciado, de profesión comerciante, con domicilio en Nicolás Avellaneda 762 Bº el golf, de la ciudad de Alta Gracia, provincia de Córdoba, que encontrándose presente en este acto acepta el ofrecimiento de las respectivas cuotas ofrecidas en los términos formulados por lo que adquiere tal cantidad de cuotas sociales conforme convenio expresado, sirviendo el presente del más formal recibo. Acto segundo, el socio Eduardo Rodolfo Peralta presta expresa conformidad a la cesión y transferencia de cuotas sociales efectuada precedentemente

a favor del mismo; haciéndose constar por otra parte que la cedente María Alicia Moreno es de estado civil divorciada, prestando conformidad y asentimiento conyugal a la cesión realizada el Sr. Eduardo Rodolfo Peralta su ex cónyuge. En este acto, estando presente el gerente de la sociedad Sr. Eduardo Rodolfo Peralta, se da por notificado de la cesión de cuotas sociales instrumentado en la presente, en los términos del artículo 152 de la ley de sociedades, por lo que desde la fecha tiene plenos efectos frente a la sociedad. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las catorce horas, dejando constancia que durante el desarrollo de la reunión se mantuvo el mismo quorum con que se inició.

1 día - Nº 562912 - $ 9950,50 - 29/10/2024 - BOE

TRUMAN S.A.

EL ARAÑADO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de TRUMAN S.A. Elección de Autoridades - "EL ARAÑADO. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE TRUMAN S.A., cuit 33-70892120-9. Elección de autoridades. Por Acta N° 22 de Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de Octubre de 2.024 de la SOCIEDAD TRUMAN SA, se resolvió la elección del Sr. Juvenal Higinio Manassero, DNI N° 20.363.915 como Director Titular Presidente y de la Sra. Teresita Belkis Truccone, DNI N° 21.693.447 como Director Suplente, por el término de Tres(3) ejercicios. Los miembros del Directorio fijaron domicilio especial en San Martín N° 202 de la Localidad de El Arañado, Provinvia de Córdoba y declararon que no se encuentran alcanzados por las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley de Sociedades, pudiendo ejercer el cargo plenamente.

2 días - Nº 561906 - $ 4908 - 30/10/2024 - BOE

METALIZA S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES DE "METALIZA S.R.L." - En la ciudad de córdoba, a los 21/12/2022, entre los señores Eduardo Rodolfo PERALTA, DNI 10.772.056, CUIT 20-10772056/2, argentino, nacido el día 08 de abril de 1953, de profesión comerciante, con domicilio en calle Nicolás Avellaneda nº 762, 2º piso departamento letra "o," barrio el golf de la Ciudad de Alta Gracia, en adelante EL CEDENTE, por una parte, y María Mercedes PERALTA, DNI 31.221.480, CUIT 27-31221480/1, nacida el día 27 de diciembre de 1984, de profesión comerciante, con domicilio en Bv. San juan nº 1381, barrio observatorio de la ciudad de córdoba, ambos de esta provincia de Córdoba, en adelante LA CESIONARIA, por la otra parte convienen en celebrar el presente contrato de cesión de cuotas sociales de "METALIZA S.R.L." en adelante LA SOCIEDAD, el que se regirá por las siguientes clausulas y condiciones: PRIMERA: ANTECEDENTES. Con fecha 20 de octubre de 1990, los Sres. Eduardo Rodolfo Peralta y María Alicia Moreno, por entonces cónyuges entre sí, constituyeron la sociedad denominada "METALIZA SRL" con una duración de treinta años, con domicilio en calle Jujuy nº 1391, planta baja, departamento "A" de este Ciudad De Córdoba. La sociedad se inscribió en el IPJ bajo el número de matrícula 3047-B con fecha 15/03/1991. --- Que con motivo del divorcio vincular declarado mediante sentencia número 338 de fecha 11 de octubre 2019 dictada en autos caratulados "PERALTA EDUARDO RODOLFO – MORENO MARIA ALICIA – DIVORCIO UNILATERAL" (EXPTE. 8548091) tramitados ante el juzgado de familia de 1º instancia y cuarta nominación de la Ciudad De Córdoba, los ex cónyuges acordaron mediante convenio suscripto con fecha 12 de octubre 2022, la cesión de las cuotas sociales de propiedad de María Alicia Moreno, así como la ganancialidad sobre las cuotas sociales de titularidad del señor Eduardo Rodolfo Peralta, a favor de éste lo que efectivamente ocurrió en idéntica fecha – 12/10/2022 – quedando documentado dicho acto mediante acta de reunión de socios correspondiente a la sociedad de marras de fecha 12/10/2022. Como consecuencia del acto de cesión, el señor Eduardo Rodolfo Peralta obtuvo la titularidad del cien por ciento (100%) del capital social. SEGUNDA: OBJETO: En este estado, el señor Eduardo Rodolfo Peralta en calidad de CEDENTE, cede gratuitamente y en consecuencia transfiere a la señora María Mercedes Peralta, como CESIONARIA, cuatro (4) cuotas sociales de LA SOCIEDAD de la que es propietario, representativas del dos por ciento (2%) del capital social, de valor nominal cien mil australes (A 100.000.-) cada una. TERCERA: EXTENSIÓN. EL CEDENTE declara que la presente cesión incluye la totalidad de los derechos de suscripción y preferencia que correspondan a dichas cuotas sociales, renunciando a todos sus derechos y declarando que no tiene reclamo alguno que formular. CUARTA: DOCUMENTACIÓN SOCIAL. EL CEDENTE Y LA CESIONARIA, declaran que, a través de los estados contables, comprobantes y documentación, incluyendo el respectivo contrato social, se encuentran plenamente en conocimiento de la situación patrimonial, económica y financiera de LA SOCIEDAD, lo que es aceptado y ratificado totalmente por ambos. LA CESIONARIA toma a cargo y se compromete a abonar – si existieren – los gastos, tasas e impuestos que pesan sobre este contrato de cesión de cuotas, así como los gastos, costas y honorarios judiciales que demande la presentación del mismo ante la autoridad de aplicación y los tramites de inscripción ante IPJ para regularizar la situación social. SEXTA: AUTORIZACIÓN. LAS PARTES AUTORIZAN al Dr. Juan Manuel Peralta con domicilio en calle 9 de julio nº 554, piso 12 oficina 2 de esta ciudad de Córdoba, para realizar todas las tramitaciones y diligencias necesarias hasta lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el registro Público del presente instrumento, quedando éste facultado para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formulen la dirección general de personas jurídicos y proceder con arreglo a ellas, y en su caso para interponer los recursos de las leyes establecen y para que realicen todos los demás actos, gestiones y diligencias que fueren necesarios para el mejor mandato, que podrá sustituir. SÉPTIMA. ASESORAMIENTO Y PAGO DE HONORARIOS PROFESIONALES: Ambas partes declaran haber sido debidamente asesoradas por sus profesionales de confianza con anterioridad a la firma del presente acuerda y contrato de cesión de cuotas, quedando a cargo da cada uno de ellos el pago de los honorarios a sus respectivos letrados.

1 día - Nº 562959 - $ 16352 - 29/10/2024 - BOE

ELECTROPLACA S.A.S.

Constitución de fecha 18/10/2024. Socios: 1) RUTH CAMILA MUÑOZ, D.N.I. N° 42382309, CUIT/CUIL N° 27423823092, nacido/a el día 17/02/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Degiovanni Csejal Roberto 76, de la ciudad de Arroyo Cabral, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MATÍAS EZEQUIEL BOCCARDO, D.N.I. N° 39612422, CUIT/CUIL N° 20396124220, nacido/a el día 13/09/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Almafuerte 667, de la ciudad de Arroyo Cabral, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) JUAN JOAQUIN MOREYRA, D.N.I. N° 35441023, CUIT/CUIL N° 20354410231, nacido/a el día 08/10/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Albañil, con domicilio real en Calle Mariquita Sanchez Esq Juana Azurduy, de la ciudad de Arroyo Cabral, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ELECTROPLACA S.A.S. Sede: Calle Degiovanni Csejal Roberto 76, de la ciudad de Arroyo Cabral, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración:

99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RUTH CAMILA MUÑOZ, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) MATÍAS EZEQUIEL BOCCARDO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) JUAN JOAQUIN MOREYRA, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RUTH CAMILA MUÑOZ, D.N.I. N° 42382309 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN JOAQUIN MOREYRA, D.N.I. N° 35441023 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RUTH CAMILA MUÑOZ, D.N.I. N° 42382309. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 562602 - s/c - 29/10/2024 - BOE

CREAG CBA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 17/10/2024. Socios: 1) JEANNETTE ALINA GAITAN, D.N.I. N° 33699050, CUIT/CUIL N° 27336990500, nacido/a el día 30/03/1988, estado civil separado/a de hecho, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Rosa 2005, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) ALEJANDRO ARIEL RUZAFA, D.N.I. N° 27958186, CUIT/CUIL N° 20279581866, nacido/a el día 24/03/1980, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Soneira Ernesto 2873, barrio Altos De San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CREAG CBA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Santa Rosa 2005, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y ser-

vicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. 16) Venta de autos, camionetas, utilitarios, motos, usados y nuevos. 17) Venta de partes, piezas y accesorios de vehículos tales como autos, camionetas, utilitarios y motos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Sesenta Mil (560000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Seiscientos (5600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JEANNETTE ALINA GAITAN, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) ALEJANDRO ARIEL RUZAFA, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JEANNETTE ALINA GAITAN, D.N.I. N° 33699050 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO ARIEL RUZAFA, D.N.I. N° 27958186 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JEANNETTE ALINA GAITAN, D.N.I. N° 33699050. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - Nº 562942 - s/c - 29/10/2024 - BOE

INTERLOGICIAL S.A.

Mediante Asamblea General Extraordinaria Nº 18, celebrada el día 20 de mayo del año dos mil veinticuatro a las 10hs, en la sede social ubicada en calle Gramajo Gutiérrez Nº3963 de la ciudad de Córdoba, se resolvió de forma unánime modificar el objeto social, quedando redactado el mismo de la siguiente manera: Objeto Social: "La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros con las limitaciones de ley, dentro o fuera del país: 1) Investigar, desarrollar, fabricar, comercializar, importar y exportar bajo cualquier modalidad de programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software. El desarrollo y concepción de todos los productos y servicios relacionados a los sectores de la informática, de las telecomunicaciones y de una forma general todas las nuevas tecnologías. La educación, formación y consejo en todos los terrenos relacionados a dichos sectores, a cuyo fin podrá dictar y organizar las funciones del área de sistema; 2) Prestar servicios de elaboración, diseño y desarrollo de sistemas de procesamiento de datos; 3) Importar y organizar en el país o en el exterior cursos de capacitación orientados a exportar por cuenta propia y/o de terceros, los equipos necesarios para la prestaciones de servicios vinculados con su objeto; 4) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: prestación de servicios de procesamiento de datos; análisis, desarrollo e implantación de sistemas; asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollo y venta de programas para computación, como también el alquiler a terceros de los equipos propios; 5) Realizar procesos de certificación de calidad de software desarrollado en el territorio nacional; 6) Comercializar, importar, exportar, distribuir y vender al por mayor y al por menor en Argentina o en el exterior, por cuenta propia y/o de terceros, bebidas alcohólicas, incluyendo, pero no limitándose a cervezas importadas de calidad superior, tales como Bronzen Baron y Dekopperen markies, provenientes de Bélgica; 7) Realizar actos, operaciones y contratos relacionados con la comercialización de bebidas alcohólicas; 8) Constituir, instalar, adquirir, arrendar y gerenciar todos los establecimientos, fondos de comercio, fabrica y/o talleres relacionados con los sectores mencionados; 9) Adquirir, explotar o vender todos los procedimientos y todas las patentes relativas a estas actividades;10) Mandatos y representaciones: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, referidos a cualquier actividad contemplada en el objeto social; 11) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal, quedando comprendido el arrendamiento de espacios compartidos para el trabajo; 12) Otorgamiento de garantías: Otorgar garantías o fianzas por obligaciones contraídas por sociedades vinculadas o accionistas de esta sociedad. En todos los casos en que se trate de ejercicio profesional, los servicios deberán ser prestados a través de profesionales debidamente matriculados. En consecuencia, la sociedad podrá realizar cuantos más actos fueren necesarios para el cumplimiento del objeto social."

1 día - Nº 562304 - $ 7639,90 - 29/10/2024 - BOE

INSTITUTO OFTALMOLOGICO IOR S.A.S.

Constitución de fecha 07/10/2024. Socios: 1) LUIS ANIBAL MOYANO, D.N.I. N° 32802999, CUIT/CUIL N° 20328029996, nacido/a el día 12/02/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Alvear 68, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARIA CECILIA TURNER LARGHI, D.N.I. N° 30623141, CUIT/CUIL N° 27306231419, nacido/a el día 17/03/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Alvear 68, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: INSTITUTO OFTALMOLOGICO IOR S.A.S. Sede: Calle Alvear 68, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La organización de la prestación de servicios médicos, esencialmente a la rama de laoftalmología y especialidades afines; b) Instalación y explotación de consultorios y quirófanos dedicados a la prestación deservicios, atención, asistencia diagnóstica y tratamiento quirúrgico de pacientes en el área de la medicina, con sistemasconvencionales o con equipos de alta complejidad. c) La realización de estudios, análisis de laboratorio y medicos; d) Lacompraventa, alquiler, importación y exportación de equipos relacionados con la actividad médica; e) La Organizacion,administracion, gerenciamiento y explotacion de centros medicos asistenciales, con atencion polivalente e integral de lamedicina, atencion clinica, terapeutica y quirúrgica con o sin internacion y demas actividades relacionadas a la salud y servicios de atencion medica. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y matrícula profesional vigente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer

obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 70 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS ANIBAL MOYANO, suscribe la cantidad de 35 acciones. 2) MARIA CECILIA TURNER LARGHI, suscribe la cantidad de 35 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUIS ANIBAL MOYANO, D.N.I. N° 32802999 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA CECILIA TURNER LARGHI, D.N.I. N° 30623141 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS ANIBAL MOYANO, D.N.I. N° 32802999. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - Nº 562783 - s/c - 29/10/2024 - BOE

TRAVEL RESERVATION S.A.S.

Constitución de fecha 09/10/2024. Socios: 1) MARIA EMILIA GALLO, D.N.I. N° 39613823, CUIT/CUIL N° 27396138234, nacido/a el día 13/09/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Guatemala 756, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MELISA NATALI GALLO, D.N.I. N° 32889326, CUIT/CUIL N° 27328893261, nacido/a el día 19/01/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Guatemala 756, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TRAVEL RESERVATION S.A.S. Sede: Calle Guatemala 756, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes 'a forfait', en el país o en el extranjero; d) La recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; g) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; h) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; i) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptivas serán presentadas por profesionales debidamente matriculados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 100 acciones de valor nominal Siete Mil (7000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA EMILIA GALLO, suscribe la cantidad de 51 acciones. 2) MELISA NATALI GALLO, suscribe la cantidad de 49 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA EMILIA GALLO, D.N.I. N° 39613823 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MELISA NATALI GALLO, D.N.I. N° 32889326 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA EMILIA GALLO, D.N.I. N° 39613823. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 562792 - s/c - 29/10/2024 - BOE

CAMILA WELLER PASTELERIA S.A.S.

Constitución de fecha 22/10/2024. Socios: 1) CAMILA VICTORIA WELLER, D.N.I. N° 38178528, CUIT/CUIL N° 27381785284, nacido/a el día 15/02/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tolosa 2281, barrio Maipu 1ra Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) EMANUEL SANTIAGO VIGNOLO, D.N.I. N° 37618551, CUIT/CUIL N° 20376185517, nacido/a el día 20/10/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Coronel Juan Pascual Pringles 39, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CAMILA WELLER PASTELERIA S.A.S. Sede: Calle Tolosa 2281, barrio Maipu 1ra Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación comercial de negocios gastronómicos. Fabricación, elaboración, procesamiento y comercialización de productos de pastelería y panadería, tales como tortas, tartas, postres, masas, galletas, budines, alfajores, panificados, chocolatería, bombonería, helados, sándwich, tostadas. Servicio de comida con platos fríos o calientes. Servicio de catering incluyendo los productos de elaboración propia y de terceros. Despacho de bebidas frías y calientes, con alcohol y sin alcohol y envasadas. Comercialización de herramientas gastronómicas tales como utensilios. Asesoramientos gastronómicos tales como desarrollos de recetas y productos y lineamientos en armados de cocinas. Dictado de cursos gastronómicos y capacitaciones del personal gastronómico sobre manipulación de alimentos y producción de los mismos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cincuenta Mil (550000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Quinientos (5500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CAMILA VICTORIA WELLER, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) EMANUEL SANTIAGO VIGNOLO, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CAMILA VICTORIA WELLER, D.N.I. N° 38178528 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMANUEL SANTIAGO VIGNOLO, D.N.I. N° 37618551 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a

cargo del Sr. CAMILA VICTORIA WELLER, D.N.I. N° 38178528. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 562796 - s/c - 29/10/2024 - BOE

KACO GOMAS S.A.S.

Constitución de fecha 18/10/2024. Socios: 1) ARIEL GUSTAVO PANICHELLI, D.N.I. N° 17873979, CUIT/CUIL N° 20178739795, nacido/a el día 28/10/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Moreno Doctor Mariano 134, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) CARLOS GABRIEL BENITEZ, D.N.I. N° 29584306, CUIT/CUIL N° 20295843064, nacido/a el día 09/08/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Moreno Doctor Mariano 134, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: KACO GOMAS S.A.S. Sede: Calle Moreno Doctor Mariano 134, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Gomería: comercialización, distribución, representación, consignación, por cuenta propia, en comisión o por cuenta de terceros, de todo tipo de neumáticos, cámaras, ruedas y llantas, ya sean nuevas, usadas y/o renovadas y sus accesorios complementarios para todo tipo de vehículo y la prestación del servicio integral de gomería. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 70 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARIEL GUSTAVO PANICHELLI, suscribe la cantidad de 35 acciones. 2) CARLOS GABRIEL BENITEZ, suscribe la cantidad de 35 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ARIEL GUSTAVO PANICHELLI, D.N.I. N° 17873979 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS GABRIEL BENITEZ, D.N.I. N° 29584306 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARIEL GUSTAVO PANICHELLI, D.N.I. N° 17873979. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - Nº 562810 - s/c - 29/10/2024 - BOE

ACB DIESEL SERVICE S.A.S.

Constitución de fecha 22/10/2024. Socios: 1) CARLOS ARIEL ALOCHIS, D.N.I. N° 23105822, CUIT/CUIL N° 20231058223, nacido/a el día 02/01/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Saavedra Lamas Dr Carlos 27, barrio Los Gigantes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ACB DIESEL SERVICE S.A.S. Sede: Calle Saavedra Lamas Dr Carlos 27, barrio Los Gigantes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Prestación de servicios mecánicos integrales del automotor, reparaciones y venta de repuestos, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocerías, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales, y alineación de direcciones. 2) Acondicionamiento de automotores cero kilómetros y usados, prestación de servicios técnicos, asistenciales de postventa y posteriores servicios, por cuenta propia y por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose esos trabajos a las especificaciones de fábrica. 3) Compra y venta, permutas, consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, importación y exportación, representación y venta por mayor y menor de materias primas, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz, motocicletas, motores y ciclomotores. 4) Carrocerías; construcción montaje, carrozado y reformas de vehículos. 5) Industrialización, fabricación, montaje, transformación y reparación de automotores. 6) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Quedan exceptuados los fideicomisos financieros. 7) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financier. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 8000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS ARIEL ALOCHIS, suscribe la cantidad de 8000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS ARIEL ALOCHIS, D.N.I. N° 23105822 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NATALIA HEBE PRATO, D.N.I. N° 24173976 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS ARIEL ALOCHIS, D.N.I. N° 23105822. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - Nº 562826 - s/c - 29/10/2024 - BOE

LIBERADOSYA S.A.S.

Constitución de fecha 21/10/2024. Socios: 1) MAXIMILIANO OLMOS, D.N.I. N° 34188702, CUIT/CUIL N° 20341887020, nacido/a el día 02/01/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Garzon Ignacio 3030, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LIBERADOSYA S.A.S. Sede: Calle La Isla, manzana J, lote 2, barrio Ayres De Anisacate, de la ciudad de Anisacate, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización,reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 2) Importación y exportación de bienes y servicios. 3) Compra, venia, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles urbanos y

rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. 4) La compraventa por cuenta propia o de terceros, importación, exportación de automotores y rodados en general, nuevos y usados. 5) Comercialización,reparación, implementación de artículos del hogar incluido muebles, sillas, piletas y bicicletas, artículos de bazar. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cuarenta Y Tres Mil Ciento Cuarenta Y Tres (543143) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Cuatrocientos Treinta Y Uno Con Cuarenta Y Tres Céntimos (5431.43) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMILIANO OLMOS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAXIMILIANO OLMOS, D.N.I. N° 34188702 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IRINA OLMOS, D.N.I. N° 38181439 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO OLMOS, D.N.I. N° 34188702. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - Nº 562836 - s/c - 29/10/2024 - BOE

ALDISTRI S.A.S.

Constitución de fecha 14/10/2024. Socios: 1) HECTOR ANGEL ROJAS, D.N.I. N° 10608891, CUIT/CUIL N° 20106088919, nacido/a el día 29/06/1954, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lope De Vega 20, barrio Costa Azul Sur, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) ROMINA GISEL VALLIER, D.N.I. N° 34316910, CUIT/CUIL N° 27343169103, nacido/a el día 14/04/1989, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Gral Paz 470, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ALDISTRI S.A.S. Sede: Calle Lope De Vega 20, barrio Costa Azul Sur, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HECTOR ANGEL ROJAS, suscribe la cantidad de 599 acciones. 2) ROMINA GISEL VALLIER, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HECTOR ANGEL ROJAS, D.N.I. N° 10608891 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROMINA GISEL VALLIER, D.N.I. N° 34316910 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HECTOR ANGEL ROJAS, D.N.I. N° 10608891. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - Nº 562866 - s/c - 29/10/2024 - BOE

VOLARE VIAJES Y TURISMO S.A.S.

Constitución de fecha 22/10/2024. Socios: 1) LUCIA MARTINEZ, D.N.I. N° 42440318, CUIT/CUIL N° 27424403186, nacido/a el día 13/03/2000, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 2, lote 7, barrio Quintas De Italia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) SANTIAGO MARTINEZ, D.N.I. N° 45081072, CUIT/CUIL N° 20450810720, nacido/a el día 03/09/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 2, lote 7, barrio Quintas De Italia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: VOLARE VIAJES Y TURISMO S.A.S. Sede: Calle Doctor Dalmacio Velez Sarsfield 258, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad

tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIA MARTINEZ, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) SANTIAGO MARTINEZ, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCIA MARTINEZ, D.N.I. N° 42440318 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO MARTINEZ, D.N.I. N° 45081072 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIA MARTINEZ, D.N.I. N° 42440318. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - Nº 562884 - s/c - 29/10/2024 - BOE

MOLEKA S.A.S.

Constitución de fecha 15/10/2024. Socios: 1) VALERIA AYELEN ROMANYK, D.N.I. N° 32037121, CUIT/CUIL N° 27320371215, nacido/a el día 09/03/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cristobal Colon 1615, barrio San Marcos, de la ciudad de Mina Clavero, Departamento San Alberto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MAURICIO JAVIER AHUMADA, D.N.I. N° 38109105, CUIT/CUIL N° 20381091059, nacido/a el día 02/04/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Cristobal Colon 1625, barrio San Marcos de la ciudad de Mina Clavero, Departamento San Alberto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MOLEKA S.A.S. Sede: Boulevard De La Democracia Raul Alfonsin 2411, de la ciudad de Mina Clavero, Departamento San Alberto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta

propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cuarenta Y Tres Mil Ciento Cuarenta Y Cuatro (543144) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Cuatrocientos Treinta Y Uno Con Cuarenta Y Cuatro Céntimos (5431.44) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VALERIA AYELEN ROMANYK, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MAURICIO JAVIER AHUMADA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VALERIA AYELEN ROMANYK, D.N.I. N° 32037121 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURICIO JAVIER AHUMADA, D.N.I. N° 38109105 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VALERIA AYELEN ROMANYK, D.N.I. N° 32037121. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - Nº 562905 - s/c - 29/10/2024 - BOE

DARAMAR S.A.S.

Constitución de fecha 21/10/2024. Socios: 1) DANILO RAMON MARTINEZ, D.N.I. N° 39177710, CUIT/CUIL N° 20391777102, nacido/a el día 31/07/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Planta Urbana 1, de la ciudad de Villa Rio Bermejito, Departamento General Guemes, de la Provincia de Chaco, República Argentina. 2) JONATAN RAMON FERNANDEZ, D.N.I. N° 42060865, CUIT/CUIL N° 23420608659, nacido/a el día 06/10/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Roca Pres Gral Julio Argentino 40, barrio Centenario, de la ciudad de Santo Tome, Departamento Santo Tome, de la Provincia de Corrientes, República Argentina. Denominación: DARAMAR S.A.S. Sede: Calle Montevideo 32, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cuarenta Y Tres Mil Ciento Cuarenta Y Tres (543143) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Cuatrocientos Treinta Y Uno Con Cuarenta Y Tres Céntimos (5431.43) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANILO RAMON MARTINEZ, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) JONATAN RAMON FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANILO RAMON MARTINEZ, D.N.I. N° 39177710 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JONATAN RAMON FERNANDEZ, D.N.I. N° 42060865 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANILO RAMON MARTINEZ, D.N.I. N° 39177710. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 562916 - s/c - 29/10/2024 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Secretario Legal y Técnico: Ricardo Gaido
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías
Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Cierre de edición: 13hs
Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
http://boletinoficial.cba.gov.ar
boe@cba.gov.ar
@boecba